



TERCER INFORME de Gobierno San Pedro Cholula 2021 - 2024

Trabajo, familia y resultados....

Paola Angon

Presidenta Municipal

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
Mensaje de la Presidenta Municipal	4



EJE 1. TRANQUILIDAD	6
Cumplimiento PMD	7
Programa 1. Seguridad Pública y Prevención del Delito.	9
Programa 2. Derechos Humanos y Certeza Jurídica.	25
Programa 3. Protección Civil.....	35



EJE 2. BIENESTAR	42
Cumplimiento PMD.....	43
Programa 4. Carencias Sociales.....	45
Programa 5. Desarrollo Humano.....	57
Programa 6. Población Vulnerable.	69
Programa 7. Niñez y Juventud.....	79
Programa 8. Mujeres e Igualdad Sustantiva.....	89



EJE 3. OPORTUNIDADES	102
Cumplimiento PMD	103
Programa 9. Desarrollo Económico.	105
Programa 10. Cultura y Turismo.....	113



EJE 4. TERRITORIO	132
Cumplimiento PMD	133
Programa 11. Servicios Públicos.....	135
Programa 12. Ordenamiento Territorial.	183
Programa 13. Medio ambiente.....	187
Programa 14. Movilidad, Transporte y Seguridad Vial.	199
Programa 15. Desarrollo Metropolitano.....	203



EJE 5. GOBIERNO	206
Cumplimiento PMD	207
Programa 16. Gobernabilidad.	209
Programa 17. Finanzas Públicas y mejora regulatoria.....	221
Programa 18. Administración de Recursos.	241
Programa 19. Transparencia y Gobierno Abierto.	247
Programa 20. Ética en el servicio público.	253

INTRODUCCIÓN

En el marco de la Ley Orgánica Municipal, específicamente en los artículos 91, fracción II y 110, presentamos este ejercicio de rendición de cuentas, con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía un gobierno transparente y cercano. Desde el 15 de octubre de 2021, asumimos la responsabilidad de conducir el municipio de San Pedro Cholula, y hoy compartimos con orgullo los avances logrados en las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, a través de este informe que responde a las preguntas esenciales: ¿qué hemos hecho?, ¿cómo lo hemos hecho? y, sobre todo, ¿para qué lo hemos hecho?

Cada día de esta administración ha estado guiado por un profundo compromiso con la comunidad ya que, a pesar de las limitaciones históricas y normativas, hemos priorizado el fortalecimiento de áreas fundamentales como la educación, la salud, la vivienda y la atención ciudadana, sin hacer distinciones. Nos hemos enfrentado a un contexto de cambios constantes en los ámbitos social, económico, político y cultural, tanto a nivel nacional como local, y estos desafíos nos han motivado a implementar estrategias innovadoras que garanticen una administración responsable, eficiente y enfocada en el bienestar de las y los cholultecas.

Hemos trabajado incansablemente para aplicar los recursos públicos de manera eficiente, bajo reglas claras y en total apego a la normatividad, siempre respetando los derechos, libertades y garantías de todas las personas. En este Tercer Año de Gobierno, reafirmamos nuestro compromiso de seguir impulsando el desarrollo integral del municipio, respondiendo a cada solicitud ciudadana y buscando siempre el bienestar común.

Este informe refleja los logros obtenidos a través de la materialización de los programas y proyectos que atienden las demandas de la población, expresadas en el Plan Municipal de Desarrollo. Dicho plan está alineado con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, así como con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, garantizando que las acciones de nuestro gobierno contribuyan a metas globales de sostenibilidad y desarrollo.

Nos mantenemos firmes en los compromisos adquiridos desde el inicio de esta administración: gobernar con integridad, respeto, honestidad e inclusión. Con el apoyo de todas y todos ustedes, avanzamos para que San Pedro Cholula continúe su camino hacia un futuro próspero, equitativo y lleno de oportunidades para todas las personas que lo habitan.



GOBIERNO DE
**SAN PEDRO
CHOLULA**

MENSAJE DE LA PRESIDENTA



Queridos vecinos y vecinas de San Pedro Cholula:

Hoy me dirijo a ustedes con el corazón lleno de gratitud y compromiso. San Pedro Cholula nos confió una tarea fundamental: trabajar juntos por el bienestar, la prosperidad y la tranquilidad de nuestras familias. Desde el primer día al frente de este gobierno, me comprometí a corresponder a esa confianza con acciones que no solo respondieran a las necesidades del presente, sino que también sentarían las bases de un futuro mejor para todos.

Hemos enfrentado retos significativos, heredados y generados por tiempos de adversidad, pero con el trabajo en equipo, con la colaboración de cada uno de ustedes y de los distintos sectores de nuestra comunidad, logramos grandes avances. A lo largo de estos tres años, la administración que encabezo ha trabajado incansablemente para resolver las carencias y desafíos que afectan a nuestro municipio, siempre con una visión a largo plazo, entendiendo que las soluciones de hoy impactan en el bienestar del mañana.

Estoy convencida de que los grandes logros se alcanzan cuando sumamos esfuerzos, cuando todos trabajamos juntos por un objetivo común. Por eso, hemos fortalecido la relación cercana y respetuosa con los sectores productivos, turísticos y sociales, convencidos de que Cholula avanza cuando participamos unidos en su construcción. Las administraciones pasan, pero el trabajo conjunto y la organización comunitaria permanecen.

En materia de seguridad, hemos alcanzado una reducción significativa en la incidencia delictiva, destacándonos como el único municipio de la Zona Metropolitana que ha conseguido este objetivo. Esto ha sido posible gracias a la optimización de los recursos, el equipamiento adecuado de nuestra policía y el reconocimiento a su esfuerzo diario. Sabemos que la tranquilidad de nuestras familias es lo más valioso, y trabajamos para preservarla.

No hemos olvidado aquellas obras y servicios públicos que durante años quedaron relegados. Atendimos necesidades históricas en infraestructura y educación, entendiendo que solo un pueblo educado puede avanzar con firmeza. Por ello, cada niña y niño de nuestras escuelas públicas ha recibido materiales educativos actualizados para combatir el rezago provocado por la pandemia.

El medio ambiente ha sido una prioridad para este gobierno. Mejoramos el servicio de recolección y disposición de residuos, pensando siempre en el legado que queremos dejar a las próximas generaciones. Asimismo, implementamos programas sociales dirigidos a los sectores más vulnerables, asegurándonos de que nadie se quede atrás.

Las mujeres de San Pedro Cholula también han sido una parte central de nuestras acciones: Con la creación de la Casa Rosa y los Puntos Seguros, hemos brindado un espacio de apoyo y protección para aquellas que enfrentan situaciones de violencia. Además, hemos promovido su empoderamiento a través de capacitaciones que les permiten mejorar su calidad de vida.

No puedo dejar de mencionar los esfuerzos que hemos hecho para revitalizar nuestra economía local, con la marca “Chula Mi Cholula”, con la que hemos impulsado el turismo y generado nuevas oportunidades de empleo para nuestra gente. Sabemos que los negocios son clave en la generación de riqueza y bienestar, por eso, como gobierno, hemos trabajado para simplificar trámites y apoyar a los emprendedores y empresarios locales.

Este tercer año de gobierno es testimonio de lo que se puede lograr cuando trabajamos con integridad, dedicación y amor por nuestra tierra. Las presiones políticas, económicas y sociales no han detenido nuestro avance, ni lo harán. Continuaremos trabajando por el bien común, porque nos debemos únicamente a las familias de San Pedro Cholula.

Amigas y amigos cholultecas, desde donde esté, seguiré comprometida, trabajando y atendiendo las necesidades de nuestro municipio. Te invito a revisar este informe, que no solo es un ejercicio de rendición de cuentas, sino una muestra de lo que hemos logrado juntos, ya que gracias a ti, Cholula seguirá avanzando hacia el futuro, con trabajo, familia y resultados.

Paola Elizabeth Angon Silva
Presidenta Municipal Constitucional
San Pedro Cholula

Eje 1: Tranquilidad



Causas:

- Seguridad ciudadana
- Prevención del delito
- Certeza jurídica
- Derechos humanos
- Protección civil

Dependencias participantes:

- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- Dirección de Protección Civil
- Secretaría General del Ayuntamiento
- Consejería Jurídica

Objetivo general:

Regular la gobernabilidad para el buen desarrollo de las políticas públicas en seguridad pública, prevención del delito, derechos humanos, certeza jurídica y protección civil, para contribuir a la tranquilidad y la seguridad del municipio.

Estrategia general:

Desarrollar una estrategia integral de coordinación entre las diferentes dependencias y los órdenes de gobierno para la articulación de políticas de seguridad pública, prevención del delito, derechos humanos, certeza jurídica y protección civil a través de mecanismos que permitan la tranquilidad del día a día de la población cholulteca.

Trabajo, familia y resultados....



Cumplimiento del PMD:

CUMPLIMIENTO POR PROGRAMA (2022-2024)

■ 2022 ■ 2023 ■ 2024

Seguridad Pública y Prevención del Delito



Derechos Humanos y Certeza Jurídica



Protección Civil



EJE 1	Programa	PMD 2021-2024			Avance Programático a agosto 2022			Avance Programático a agosto 2023			Avance Programático a agosto 2024		
		Líneas de Acción	Atendidas	% de Cumplimiento	Líneas de Acción	Atendidas	% de Cumplimiento	Líneas de Acción	Atendidas	% de Cumplimiento			
Programa 1	Seguridad Pública y Prevención del Delito	16	14	88%	16	14	88%	16	16	100%			
Programa 2	Derechos Humanos y Certeza Jurídica	14	3	21%	14	12	86%	14	14	100%			
Programa 3	Protección Civil	11	4	36%	11	7	64%	11	11	100%			
Total Cumplimiento		41	21	51%	41	33	80.49%	41	41	100%			



Programa 1: Seguridad Pública y Prevención del Delito

Dependencias que participan

- Secretaría de Seguridad Ciudadana

Temáticas

- Seguridad Pública
- Prevención del delito

Objetivo Específico

Contribuir a la disminución de la violencia y la delincuencia a través del fortalecimiento de los componentes del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Estrategia Específica

Efectuar acciones integrales con un enfoque transversal basado en los principios de la seguridad ciudadana, esto es, la prevención social del delito, la disuasión/control del delito mediante la actuación policial, la denuncia y la reinserción social.

Meta

Incrementar 10% la cobertura de la red de videovigilancia del municipio de San Pedro Cholula.



► **Línea de acción: 1.1.1** Propiciar un esquema de formación, capacitación y profesionalización a las Fuerzas de Seguridad.

Unidad Administrativa:
Secretaría de Seguridad Ciudadana

Descripción de la Actividad:
Se realizaron **19 cursos de formación continua y 2 de formación inicial** en conjunto con universidades especializadas en seguridad pública, destinados a la capacitación y profesionalización de los elementos de la Policía Municipal.

Tipo de Actividad:
Capacitación

Objetivo:
Mejorar las capacidades operativas y estratégicas de las fuerzas de seguridad del municipio.

Meta:
100% de los elementos de seguridad capacitados.

Población Beneficiada:
228 elementos de seguridad.

Logro:
La capacitación especializada ha fortalecido significativamente la capacidad operativa y estratégica de la Policía Municipal, mejorando la respuesta ante incidentes delictivos y aumentando la confianza de la ciudadanía en las fuerzas de seguridad, lo que contribuye a un entorno más seguro y tranquilo para toda la comunidad.



► **Línea de acción: 1.1.2** Colaborar con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública para mantener la seguridad en el Municipio.

Unidad Administrativa:
Secretaría de Seguridad Ciudadana

Descripción de la Actividad:
Se establecieron **182 puestos de control preventivo** en coordinación con la Federación, el Estado y otros municipios, ubicados en puntos estratégicos del municipio para disuadir actos delictivos.

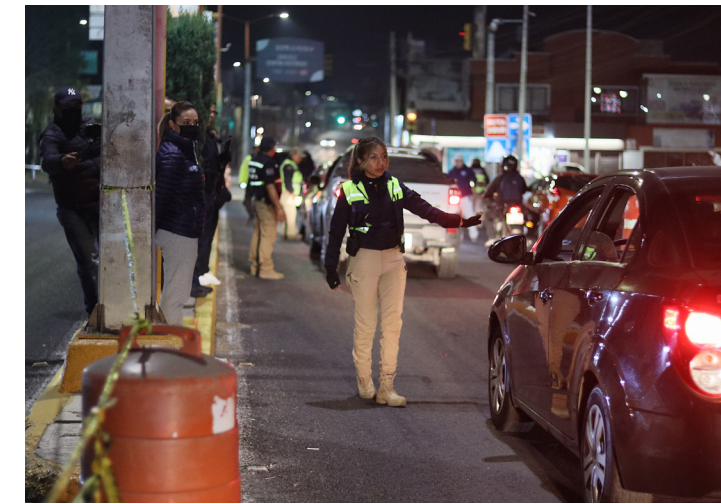
Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Contribuir a la seguridad pública mediante la implementación de controles preventivos en coordinación con diferentes niveles de gobierno.

Meta:
70% de la meta anual.

Población Beneficiada:
50,000 ciudadanos.

Logro:
La implementación de puestos de control preventivo ha reducido la incidencia delictiva en áreas estratégicas, mejorando la percepción de seguridad y la calidad de vida en las zonas intervenidas.



- **Línea de acción: 1.1.3** Elaborar un diagnóstico local sobre la cifra negra, nivel de confianza, percepción de la policía municipal y las causas generadoras de la violencia y la delincuencia.

Unidad Administrativa:
Secretaría de Seguridad Ciudadana

Descripción de la Actividad:
Se realizó un estudio detallado que involucró encuestas y entrevistas con la comunidad para medir la percepción de la policía municipal y analizar la cifra negra.

Tipo de Actividad:
Investigación

Objetivo:
Identificar las causas subyacentes de la violencia y la desconfianza en las fuerzas policiales para mejorar la seguridad pública.

Meta:
100% del diagnóstico completado.

Población Beneficiada:
5,000 ciudadanos.

Logro:
El diagnóstico ha proporcionado información valiosa para implementar estrategias más efectivas que mejoren la relación entre la policía y la comunidad, beneficiando a los participantes y, a largo plazo, a toda la población.



- **Línea de acción: 1.1.4** Cooperar con instancias nacionales, estatales y municipios conurbados a fin de alinearse al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Unidad Administrativa:
Secretaría de Seguridad Ciudadana

Descripción de la Actividad:
Se ejecutaron 12 planes sistemáticos de operación en coordinación con municipios conurbados, enfocándose en áreas de alta incidencia delictiva.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Fortalecer la coordinación intermunicipal para mejorar la seguridad pública en la región.

Meta:
100% de los planes operativos ejecutados.

Población Beneficiada:
100,000 ciudadanos.

Logro:
La cooperación entre municipios ha fortalecido la seguridad regional, demostrando que la colaboración es crucial para prevenir el delito y promover un entorno más seguro para toda la región.



► **Línea de acción: 1.1.5** Promover la construcción del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Unidad Administrativa:
Secretaría de Seguridad Ciudadana

Descripción de la Actividad:
Se organizaron 2 eventos de proximidad social "Un día con el Policía" y 1 evento de proximidad social "Entrenando a tu Lomito" para fortalecer la relación entre la policía y la comunidad.

Tipo de Actividad:
Participación Ciudadana



Objetivo:
Involucrar a la comunidad en la prevención del delito mediante la participación ciudadana activa.

Meta:
100% de los eventos planeados realizados.
Población Beneficiada:
1,000 ciudadanos.

Logro:
Los eventos de proximidad social han mejorado la percepción de seguridad y han incentivado la colaboración ciudadana en la prevención del delito, contribuyendo a un entorno más seguro y cohesionado.



► **Línea de acción: 1.1.6** Instrumentar un programa de equipamiento de las Fuerzas de Seguridad.

Unidad Administrativa:
Secretaría de Seguridad Ciudadana

Descripción de la Actividad:
Se distribuyeron 84 kits de uniformes y equipos a los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Tipo de Actividad:
Equipamiento

Objetivo:
Mejorar el equipamiento de los elementos de seguridad para aumentar su eficiencia y capacidad de respuesta.

Meta:
100% de los kits distribuidos.

Población Beneficiada:
84 elementos de seguridad.

Logro:
La distribución de equipos ha fortalecido la operatividad de los elementos de seguridad, mejorando su capacidad de respuesta y elevando la moral dentro de la corporación, lo que contribuye a un aumento de la seguridad y bienestar para toda la población.



► **Línea de acción: 1.1.7** Mejorar la infraestructura municipal destinada a la seguridad pública y prevención del delito.



Unidad Administrativa:
Secretaría de Seguridad Ciudadana

Descripción de la Actividad:
Se adquirieron nuevos equipos tecnológicos, incluyendo cámaras de videovigilancia y sistemas de comunicación para la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Tipo de Actividad:
Infraestructura

Objetivo:
Fortalecer la infraestructura municipal para mejorar la respuesta ante situaciones de emergencia y la prevención del delito.

Meta:
100% de la infraestructura planeada mejorada.

Población Beneficiada:
138,433 ciudadanos.

Logro:
La mejora de la infraestructura de seguridad ha permitido un monitoreo más eficiente y una respuesta más rápida ante incidentes, promoviendo un entorno más seguro y protegido en todo el municipio.

► **Línea de acción: 1.1.8** Brindar atención integral a víctimas de violencia y delincuencia.

Unidad Administrativa:
Secretaría de Seguridad Ciudadana

Descripción de la Actividad:
Se proporcionaron servicios de acompañamiento, asesoría legal y apoyo psicológico a víctimas de violencia, especialmente a mujeres y niños.

Tipo de Actividad:
Atención a Víctimas

Objetivo:
Ofrecer un soporte integral a las víctimas de violencia y delitos, asegurando su protección y recuperación.

Meta:
100% de las víctimas atendidas.

Población Beneficiada:
2,252 víctimas de violencia y delincuencia.

Logro:
El servicio de atención integral ha proporcionado el apoyo necesario para la protección y recuperación de las víctimas, mejorando su bienestar y reforzando la confianza en las instituciones de seguridad y justicia.



- **Línea de acción: 1.1.9** Diseñar, evaluar y facilitar nuevos procesos y protocolos de actuación para la atención oportuna del Centro de Control y Comando C2.

Unidad Administrativa:

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Descripción de la Actividad:

Se desarrolló un manual de procedimientos para estandarizar las operaciones del C2 y mejorar la coordinación entre los diferentes departamentos.

Tipo de Actividad:

Procedimental

Objetivo:

Mejorar la eficiencia y la capacidad de respuesta del C2 ante emergencias y situaciones de riesgo.

Meta:

100% del manual de procedimientos implementado.

Población Beneficiada:

138,433 ciudadanos.

Logro:

La implementación del manual de procedimientos ha mejorado la coordinación y la respuesta ante emergencias, fortaleciendo la seguridad y el bienestar de la comunidad.



- **Línea de acción: 1.1.10** Actualizar las estrategias de monitoreo conforme a la incidencia delictiva.

Unidad Administrativa:

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Descripción de la Actividad:

Se llevaron a cabo paneos y monitoreos continuos en áreas de alta incidencia delictiva, utilizando las nuevas cámaras de vigilancia

Tipo de Actividad:

Monitoreo

Objetivo:

Aumentar la eficiencia del monitoreo de la seguridad en el municipio, ajustando las estrategias a las tendencias delictivas actuales.

Meta:

Incremento en la eficiencia del monitoreo.

Población Beneficiada:

138,433 ciudadanos.

Logro:

La actualización de las estrategias de monitoreo ha permitido un mejor seguimiento de las actividades delictivas en el municipio, asegurando una vigilancia más efectiva y una comunidad más protegida.



► **Línea de acción: 1.1.11** Diseñar un programa integral de reinserción social y cultura de la legalidad.



Unidad Administrativa:
Secretaría de Seguridad Ciudadana

Descripción de la Actividad:
Se promovieron actividades de rehabilitación y reinserción social en el Centro Penitenciario, incluyendo programas educativos y laborales.

Tipo de Actividad:
Rehabilitación y Reinserción

Objetivo:
Facilitar la reintegración social de personas en conflicto con la ley, promoviendo la cultura de la legalidad.

Meta:
100% de las actividades de reinserción realizadas.

Población Beneficiada:
200 personas en proceso de reinserción social.

Logro:
Los programas de rehabilitación y reinserción social han reducido la reincidencia delictiva y promovido una cultura de la legalidad, apoyando la rehabilitación y reintegración efectiva de personas en conflicto con la ley.



► **Línea de acción: 1.1.12** Desarrollar acciones de coordinación y articulación de los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad pública.

Unidad Administrativa:
Secretaría de Seguridad Ciudadana

Descripción de la Actividad:
Se realizaron 45 operativos conjuntos con la participación de fuerzas federales, estatales y municipales, enfocados en la prevención y control del delito.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Mejorar la efectividad de los operativos de seguridad a través de la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.

Meta:
100% de los operativos planeados realizados.

Población Beneficiada:
200,000 ciudadanos.

Logro:
La coordinación entre los tres niveles de gobierno ha incrementado la efectividad en la prevención y control del delito, promoviendo un entorno más seguro para toda la comunidad.



► **Línea de acción: 1.1.13** Diseñar mecanismos para mejorar la capacidad de respuesta ante llamados de emergencias.

Unidad Administrativa:

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Descripción de la Actividad:

Se diseñaron e implementaron 6 nuevos mecanismos de respuesta ante emergencias, incluyendo mejoras en el sistema de comunicación y coordinación entre las unidades de emergencia.

Tipo de Actividad:

Respuesta ante Emergencias

Objetivo:

Incrementar la capacidad de respuesta rápida ante emergencias, mejorando la coordinación y los recursos disponibles.

Meta:

100% de los mecanismos planificados implementados.

Población Beneficiada:

11652 ciudadanos beneficiados indirectamente.

Logro:

La mejora en la capacidad de respuesta ante emergencias asegura una respuesta rápida y eficiente ante situaciones críticas, contribuyendo significativamente a la seguridad y bienestar general de la población.



► **Línea de acción: 1.1.14** Realizar convenios de colaboración con actores estratégicos

Unidad Administrativa:

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Descripción de la Actividad:

Se revisaron y firmaron convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas para la mejora de la seguridad en el municipio.

Tipo de Actividad:

Colaboración Interinstitucional

Objetivo:

Fortalecer la colaboración con actores clave en la seguridad pública para mejorar la capacidad de respuesta y los recursos disponibles.

Meta:

100% de los convenios planeados firmados.

Población Beneficiada:

50,000 ciudadanos beneficiados indirectamente.

Logro:

La firma de 1 convenio clave con actores estratégicos ha fortalecido la colaboración interinstitucional, ampliando los recursos y capacidades disponibles para la seguridad pública y promoviendo un entorno más seguro y protegido para todos.





Programa 2: Derechos Humanos y Certeza Jurídica

Dependencias que participan

- Secretaría del Ayuntamiento
- Consejería Jurídica
- Secretaría de Seguridad Ciudadana

Temáticas

- Derechos Humanos
- Certeza Jurídica

Objetivo Específico

Actuar con respeto a los derechos humanos para generar seguridad y certeza jurídica a la población, creando condiciones para instituciones eficaces, responsables e inclusivas.

Estrategia Específica

Establecer acciones para comunicar y publicitar los derechos humanos al interior del gobierno municipal y con la población en coordinación con las Comisiones de Derechos Humanos Nacional y Estatal.

Meta

Desarrollar un programa integral para la promoción y protección de los derechos humanos.

► **Línea de Acción: 1.2.3** Gestionar capacitaciones continuas en materia de derechos humanos y certeza jurídica para los funcionarios y servidores públicos municipales.

Unidad Administrativa Responsable:

Dirección de Derechos Humanos.

Descripción de la Actividad:

Coordinación y ejecución de capacitaciones y talleres en materia de derechos humanos dirigidos a servidores públicos y habitantes de San Pedro Cholula, con el objetivo de mejorar la calidad de la atención a la ciudadanía y garantizar el respeto a sus derechos.

Tipo de Actividad:

Operativa

Objetivo:

Fortalecer el conocimiento y la aplicación de los derechos humanos entre los servidores públicos y la ciudadanía, promoviendo una cultura de respeto y mejorando la interacción entre el gobierno municipal y la comunidad.

Meta :

Realización de 2 capacitaciones durante el año 2024, orientadas a mejorar la calidad de atención y el respeto a los derechos humanos en el municipio.

Población Beneficiada:

Habitantes de San Pedro Cholula.

Logro:

Mejora significativa en la calidad de la atención brindada por los servidores públicos, así como en el respeto y la protección de los derechos humanos, contribuyendo a una convivencia más justa y equitativa en la comunidad.

► **Línea de Acción: 1.2.4** Fomentar la cooperación entre el gobierno municipal y partes interesadas locales en materia de derechos humanos.

Unidad Administrativa:

Dirección de Derechos Humanos.

Descripción de la Actividad:

Realización de publicaciones sobre derechos humanos para concientizar a la población.

Tipo de Actividad:

Administrativa

Objetivo:

Incrementar la conciencia pública y educar a los habitantes sobre sus derechos humanos a través de publicaciones accesibles y bien fundamentadas.

Meta:

Realización de 2 publicaciones durante el año 2024, que han contribuido a una mayor comprensión y respeto por los derechos humanos en la comunidad.

Población Beneficiada:

Habitantes de San Pedro Cholula.

Logro:

Aumento significativo en la conciencia pública sobre derechos humanos, promoviendo una sociedad más informada, justa y comprometida con la protección de los derechos fundamentales.

► **Línea de Acción: 1.2.12** Realizar convenios de colaboración con actores estratégicos.

Unidad Administrativa:

Dirección de Derechos Humanos.

Descripción de la Actividad:

Elaboración de convenios de colaboración con actores estratégicos para la protección de derechos humanos.

Tipo de Actividad:

Administrativa

Objetivo:

Ejecutar convenios de colaboración con especialistas en derechos humanos, especialmente en temas de LGBTQI

Meta :

2 convenios gestionados

Población Beneficiada:

Habitantes de San Pedro Cholula.

Logro:

Fortalecimiento de las políticas de derechos humanos a través de la colaboración con actores clave.

► **Línea de Acción: 1.2.10** Brindar asesoría jurídica a las áreas que constituyen la administración pública municipal.

Unidad Administrativa:

Consejería Jurídica

Tipo de Actividad:

Jurídico - Administrativa

Objetivo:

actualizar y eficientar los procedimientos para garantizar los derechos humanos sin la certeza jurídica de los ciudadanos.

Meta:

Se elaboraron 16 marcos normativos reglamentarios, de los cuales únicamente ha sido publicado 1 en el periódico Oficial del Estado, 2 se encuentran pendientes de publicación y los 13 restantes no han sido publicados en el Periódico Oficial del Estado debido a la falta de aprobación por el cabildo municipal.

Descripción de la Actividad:

elaboración y publicación de 13 cuerpos normativos y reglamentarios del ayuntamiento en el periódico oficial del estado con el fin de asegurar el estado de derecho y la certeza jurídica para la ciudadanía.

Logro:

se mejoró la base legal y reglamentaria que soporta la administración municipal, estableciendo un marco normativo más claro y accesible para la ciudadanía

Población Beneficiada:

Las áreas que integran el Gobierno Municipal fueron directamente beneficiadas, impactando indirectamente a toda la población del municipio.



► **Línea de Acción: 1.2.10** Brindar asesoría jurídica a las áreas que constituyen la administración pública municipal.

Unidad Administrativa:
Consejería Jurídica

Descripción de la Actividad:
Brindar asesoría jurídica a las diversas áreas del Gobierno Municipal, asegurando que todas las acciones y decisiones se ajusten a la legislación vigente en la materia.

Tipo de Actividad:
Jurídico - Administrativa

Objetivo:
Actualizar y eficientar los procedimientos para garantizar el Estado de Derecho, los Derechos Humanos y la Certeza Jurídica de los Ciudadanos.

Meta :
75 asesorías.

Población Beneficiada:
Las distintas áreas que conforman el Gobierno Municipal.

Logro:
Las asesorías jurídicas permitieron mejorar la formulación de denuncias y garantizar el cumplimiento de recomendaciones de Derechos Humanos, fortaleciendo la seguridad jurídica del municipio.

► **Línea de Acción: 1.2.12** Realizar convenios de colaboración con actores estratégicos.

Unidad Administrativa Responsable:
Dirección de Derechos Humanos.

Descripción de la Actividad:
Desarrollo y formalización de convenios de colaboración con actores estratégicos especializados en la protección de derechos humanos, con un enfoque particular en temas relacionados con la comunidad LGBTQI+.

Tipo de Actividad:
Administrativa

Objetivo:
Fortalecer la protección y promoción de los derechos humanos en San Pedro Cholula mediante la implementación de convenios de colaboración con expertos y organizaciones clave, mejorando la inclusión y el respeto a la diversidad.

Meta:
Gestión y firma de 2 convenios durante el año 2024, enfocados en fortalecer las políticas de derechos humanos a nivel local.

Población Beneficiada:
Habitantes de San Pedro Cholula.

Logro:
Consolidación de políticas públicas de derechos humanos a través de alianzas estratégicas, lo que ha permitido una mejor protección y promoción de los derechos, especialmente en temas LGBTQI+, dentro del municipio.

► **Línea de Acción: 1.2.12** Realizar convenios de colaboración con actores estratégicos.

Descripción de la Actividad:

Gestionar y/o revisar convenios de colaboración con actores estratégicos, así como contratos de prestación de servicios, entre otros que se requieran para mejorar el funcionamiento de las Unidades Administrativas y asegurar la correcta implementación de proyectos municipales.

Unidad Administrativa:

Consejería Jurídica

Tipo de Actividad:

Jurídico - Administrativa

Objetivo:

Formalizar alianzas estratégicas que fortalezcan la gobernanza y la gestión municipal a través de convenios de colaboración legalmente respaldados.

Meta:

26 convenios de colaboración.

Población Beneficiada:

La ciudadanía en general y las Unidades Administrativas del municipio, quienes se benefician de los convenios y contratos que promueven el desarrollo y bienestar de la comunidad.

Logro:

La revisión y validación de 26 convenios de colaboración ha asegurado que los acuerdos clave para el desarrollo municipal cumplan con los estándares legales vigentes. Este proceso ha beneficiado indirectamente a toda la comunidad al asegurar que las alianzas estratégicas se realicen bajo un marco jurídico sólido y confiable.





Programa 3: Protección Civil

Dependencias que participan

- Secretaría de Protección Civil

Temáticas

- Protección Civil

Objetivo Específico

Instaurar programas para prevenir y reducir los efectos de los fenómenos de peligros y riesgos en el municipio.

Estrategia Específica

Desarrollar protocolos de actuación en coordinación con protección civil estatal y nacional.

Meta

Desarrollar la actualización del Atlas de Peligros y/o Riesgos del Municipio.



- **Línea de Acción: 1.3.1** Contar con un plan en constante actualización de acciones y obras a realizar de manera prioritaria para reducir la vulnerabilidad de los fenómenos de peligros y riesgos tanto físicos como sociales.



Unidad Administrativa:
Dirección de Protección Civil

Descripción de la Actividad:
Atención del 100% de las llamadas de emergencia recibidas por la población relacionadas con incendios, rescate de personas/animales, y otras situaciones de riesgo.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Garantizar la atención inmediata y eficaz de todas las emergencias de carácter bomberil reportadas por los ciudadanos.

Logro:
La atención al 100% de las emergencias bomberiles recibidas ha garantizado una respuesta oportuna y efectiva, beneficiando directamente a 1,450 ciudadanos. Este servicio es vital para la protección de vidas y bienes, asegurando que las comunidades afectadas puedan recuperarse rápidamente de los incidentes.

Población Beneficiada:
1,450 ciudadanos.

- **Línea de Acción: 1.3.1** Contar con un plan en constante actualización de acciones y obras a realizar de manera prioritaria para reducir la vulnerabilidad de los fenómenos de peligros y riesgos tanto físicos como sociales.

Unidad Administrativa:
Dirección de Protección Civil

Descripción de la Actividad:
Desarrollo y ejecución de un programa especial para la prevención y combate de incendios forestales durante la temporada de estiaje.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Preparar y ejecutar un programa que mitigue el riesgo de incendios forestales en

Meta:
Programa ejecutado del 01/01/2024 al 30/04/2024

Población Beneficiada:
300 personas en 2024 la temporada de mayor peligro.

Logro:
Reducción significativa de incidentes de incendios forestales, protegiendo áreas naturales y propiedades.



- **Línea de Acción: 1.3.1** Contar con un plan en constante actualización de acciones y obras a realizar de manera prioritaria para reducir la vulnerabilidad de los fenómenos de peligros y riesgos tanto físicos como sociales.

Unidad Administrativa: Dirección de Protección Civil

Descripción de la Actividad: Elaboración y ejecución de un programa especial para mitigar el riesgo de inundaciones y encharcamientos durante la temporada de lluvias y ciclones tropicales.

Tipo de Actividad: Operativa

Objetivo: Preparar un plan de respuesta eficaz ante riesgos asociados con lluvias intensas y ciclones tropicales.

Meta: Programa en ejecución del 15/05/2024 al 30/11/2024

Población Beneficiada: 5,000 personas

Logro: Implementación de medidas preventivas que han reducido el impacto de las inundaciones en áreas vulnerables.



- **Línea de Acción: 1.3.2** Llevar a cabo acciones integrales junto con la población de concientización y prevención de peligros y riesgos, en juntas auxiliares y barrios.

Unidad Administrativa: Dirección de Protección Civil

Descripción de la Actividad: Atención del 100% de las llamadas de emergencia médica prehospitalaria, incluyendo accidentes viales, enfermedades súbitas y traslados de emergencia.

Tipo de Actividad: Operativa

Objetivo: Brindar asistencia médica inmediata a las personas que requieren atención prehospitalaria debido a diversas emergencias.

Meta: Bajo Demanda

Población Beneficiada: 905 ciudadanos.

Logro: Se proporcionó atención médica prehospitalaria efectiva, contribuyendo a salvar vidas y a la rápida intervención en situaciones críticas.



► **Línea de Acción: 1.3.2** Llevar a cabo acciones integrales junto con la población de concientización y prevención de peligros y riesgos, en juntas auxiliares y barrios.

Unidad Administrativa:
Dirección de Protección Civil

Descripción de la Actividad:
Impartición de cursos básicos de evacuación de inmuebles, manejo y uso de extintores, y primeros auxilios.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo: Capacitar a la población en temas de seguridad y respuesta a emergencias básicas.

Meta:
A demanda

Población Beneficiada:
487 personas

Logro:
Se ha aumentado la conciencia y la capacidad de respuesta de la población ante emergencias comunes.



Eje 2: Bienestar



Causas:

- Rezago social y marginación
- Desarrollo humano
- Educación
- Mujeres
- Niñas, niños y jóvenes
- Adultos mayores
- Discapacidad
- Carencias sociales
- Pobreza
- Migración
- Población indígena

Dependencias participantes:

- Dirección General del DIF Municipal de San Pedro Cholula
- Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas
- Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible

Objetivo General

Brindar igualdad de oportunidades mediante un desarrollo social con sostenibilidad que permita mejorar la calidad de vida de las y los cholultecas, haciendo de San Pedro Cholula un mejor lugar para vivir sin dejar a nadie atrás.

Estrategia General

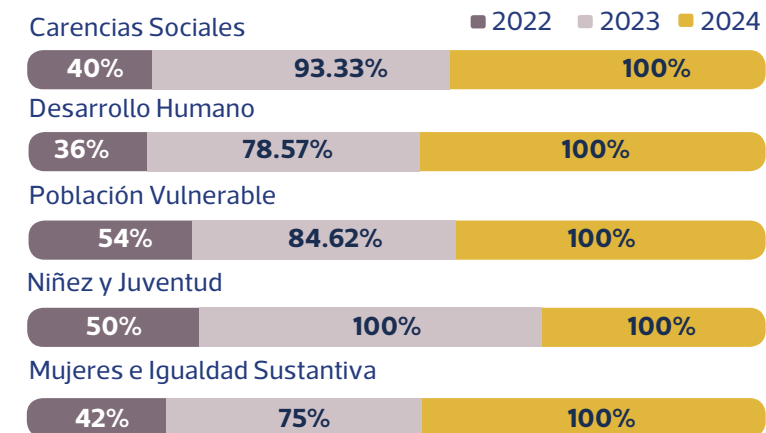
Proporcionar las condiciones necesarias para hacer efectivos los derechos sociales de la población principalmente en los servicios básicos de sus hogares, en el acceso a la alimentación, a los servicios de salud mediante el desarrollo de las capacidades de las personas que les permita lograr un mejor nivel de vida.

Trabajo, familia y resultados....



Cumplimiento del PMD:

CUMPLIMIENTO POR PROGRAMA (2022-2024)



EJE 2	Programa	PMD 2021-2024			Avance Programático a agosto 2022			Avance Programático a agosto 2023			Avance Programático a agosto 2024		
		Líneas de Acción	Atendidas	% de Cumplimiento	Líneas de Acción	Atendidas	% de Cumplimiento	Líneas de Acción	Atendidas	% de Cumplimiento	Líneas de Acción	Atendidas	% de Cumplimiento
Programa 4	Carencias Sociales	15	6	40%	15	14	93.33%	15	15	100%			
Programa 5	Desarrollo Humano	14	5	36%	14	11	78.57%	14	14	100%			
Programa 6	Población Vulnerable	13	7	54%	13	11	84.62%	13	13	100%			
Programa 7	Niñez y Juventud	10	5	50%	10	10	75.00%	10	10	100%			
Programa 8	Mujeres e Igualdad Sustantiva	12	5	42%	12	9	93.33%	12	12	100%			
Total Cumplimiento		64	28	44%	64	55	85.94%	64	64	100%			





Programa 4: Carencias Sociales

Dependencias que participan:

- II. Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible del Municipio de San Pedro Cholula.
- IV. Sistema Municipal DIF

Temáticas:

- Pobreza
- Carencias Sociales
- Rezago Social y Marginación

Objetivo Específico:

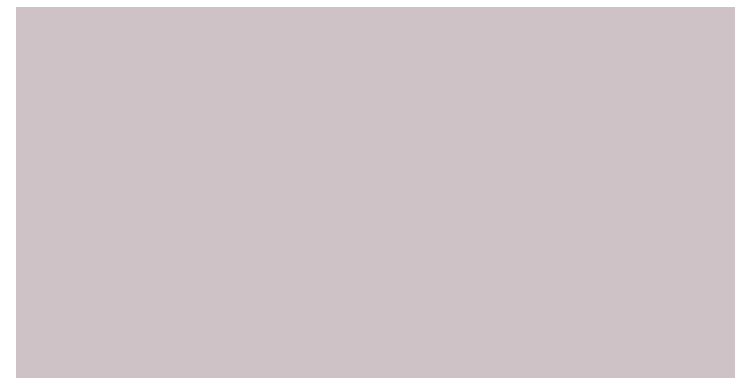
Disminuir las condiciones de rezago y desigualdad en el municipio a partir de la atención de las carencias y necesidades básicas de los cholultecas.

Estrategia Específica

Incorporar un esquema integral de atención social para la reducción de las desigualdades centrado en la atención prioritaria de carencias sociales, con especial atención en la alimentación sana y nutritiva, el acceso a los servicios de salud y los servicios básicos.

Meta

Desarrollar un programa de atención médica mediante el uso de tecnologías de la información.



► **Línea de Acción: 2.4.3** Instrumentar un programa de protección dirigido a la población en condición de inseguridad alimentaria.

Unidad Administrativa:
Dirección General

Descripción de la Actividad:
Se realizaron cuatro entregas de mil despensas cada una a personas de la tercera edad con menores ingresos y en evidente estado de vulnerabilidad.
Tipo de Actividad: Operativa

Objetivo:
Ejecutar estrategias de nutrición y salud alimentaria.

Meta:
En proceso (Aún no se ha completado la meta de 4 entregas).

Población Beneficiada:
Personas de la tercera edad en situación de vulnerabilidad.

Logro:
El programa 'CHOLULA NUTRIDA' ha contribuido a mejorar la nutrición y salud alimentaria de las personas de la tercera edad más vulnerables del municipio.



Unidad Administrativa:
Dirección General

Descripción de la Actividad:
Se realizaron 750 visitas de MercaDIF en diferentes puntos del municipio, ofreciendo un paquete de 5 kilos de verdura y 5 kilos de fruta a bajo costo.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Generar estrategias en materia de nutrición y salud.

Meta:
79.5% de la meta alcanzada.
Población Beneficiada: 8,538 personas.

Logro:
Apoyo a las familias del municipio mediante la venta de paquetes alimentarios a precios accesibles, contribuyendo a mejorar la nutrición de la población.

Unidad Administrativa:

Dirección de Promoción a la Salud

Descripción de la Actividad:

Realización de 4 entregas del programa de desayunos escolares fríos y calientes para mejorar las condiciones de vida de la infancia, adolescencia y juventud.

Tipo de Actividad:

Operativa

Objetivo:

Desarrollar un programa de mejoramiento de las condiciones de vida en la infancia, adolescencia y juventud, vinculado con la Agenda 2030.

Meta Alcanzada:

50% de la meta programada para 2024.

Población Beneficiada:

5,851 niños.

Logro:

El programa ha contribuido al desarrollo físico y académico de los estudiantes beneficiados, garantizando que reciban una alimentación adecuada y balanceada.



► **Línea de Acción: 2.4.3** Instrumentar un Programa de Protección dirigido a la Población en Condición de Inseguridad Alimentaria

Unidad Administrativa:

Dirección de Bienestar Social

Descripción de la Actividad:

Entrega de paquetes alimentarios para mejorar la nutrición y seguridad alimentaria de las familias en situación de pobreza en San Pedro Cholula.

Tipo de Actividad:

Operativa

Objetivo:

Mejorar la calidad de vida de las familias vulnerables mediante la entrega de alimentos nutritivos, reduciendo la inseguridad alimentaria en el municipio.

Meta Alcanzada:

Se entregaron 10,400 paquetes alimentarios.

Población Beneficiada:

2,600 beneficiarios.

Logro:

Los paquetes alimentarios han ayudado a reducir la inseguridad alimentaria entre las familias más vulnerables, mejorando su salud y bienestar general.



► **Línea de Acción: 2.4.3** Instrumentar un programa de protección dirigido a la población en condición de inseguridad alimentaria



Unidad Administrativa:

Dirección de Promoción a la Salud

Descripción de la Actividad:

Realización de 4 entregas del programa de desayunos escolares fríos y calientes para mejorar las condiciones de vida de la infancia, adolescencia y juventud.

Tipo de Actividad:

Operativa

Objetivo:

Desarrollar un programa de mejoramiento de las condiciones de vida en la infancia, adolescencia y juventud, vinculado con la Agenda 2030.

Meta:

50% de la meta programada para 2024.

Población Beneficiada:

5,851 niños.

Logro: El programa ha contribuido al desarrollo físico y académico de los estudiantes beneficiados, garantizando que reciban una alimentación adecuada y balanceada.

► **Línea de Acción: 2.4.4** Desarrollo para la Creación, Ampliación y Mejoramiento de Viviendas



Unidad Administrativa:

Dirección de Bienestar Social

Descripción de la Actividad:

Suministro de tanques de almacenamiento de agua para las localidades del Municipio de San Pedro Cholula, proporcionando a los ciudadanos depósitos para almacenar agua limpia y libre de contaminantes, mejorando su calidad de vida.

Tipo de Actividad:

Operativa

Objetivo:

Atender a la población en situación de pobreza con carencias en acceso a servicios básicos, proporcionando depósitos de almacenamiento de agua con una bomba.

Meta Alcanzada:

Se entregaron 550 tanques de almacenamiento de agua con una bomba de 1/2 HP y un kit de instalación.

Población Beneficiada:

550 beneficiarios.

Logro:

Los tanques de almacenamiento han mejorado significativamente la calidad de vida de las familias, proporcionando un recurso esencial para la higiene y el consumo diario, reduciendo la vulnerabilidad ante la escasez de agua limpia.



Unidad Administrativa:
Dirección de Bienestar Social

Descripción de la Actividad:
Instalación de calentadores solares para el mejoramiento de viviendas en San Pedro Cholula, reduciendo el gasto en gas y leña, y promoviendo el uso de energías renovables.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Apoyar a la población en situación de pobreza con la instalación de calentadores solares, mejorando el acceso a servicios básicos y promoviendo la eficiencia energética.

Meta:
Se instalaron 1,000 calentadores solares.

Población Beneficiada:
1,000 beneficiarios.

Logro:
La instalación de los calentadores solares ha permitido a las familias reducir sus gastos en combustibles tradicionales, al tiempo que se fomenta el uso de tecnologías limpias y sostenibles.



Unidad Administrativa:
Dirección de Bienestar Social

Descripción de la Actividad:
Instalación de cisternas para el almacenamiento de agua en viviendas de San Pedro Cholula, asegurando el acceso a agua limpia y mejorando las condiciones de vida.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Proveer cisternas de agua a las familias en situación de pobreza para asegurar el acceso a agua limpia y reducir la vulnerabilidad ante la escasez de recursos hídricos.

Meta:
Se instalaron 225 cisternas de agua.

Población Beneficiada:
225 beneficiarios

Logro:
Las cisternas han mejorado la seguridad hídrica de las familias beneficiarias, garantizando el acceso continuo a agua limpia y disminuyendo los riesgos de salud asociados con la falta de agua potable.





Unidad Administrativa:
Dirección de Bienestar Social

Descripción de la Actividad:
Instalación de sistemas de electrificación no convencional en viviendas, mejorando el acceso a electricidad y reduciendo costos energéticos.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Instalar sistemas de electrificación no convencional para mejorar la calidad de vida y reducir el gasto energético de las familias en situación de pobreza.

Meta:
Se instalaron 50 sistemas de electrificación no convencional.

Población Beneficiada:
50 beneficiarios.

Logro:
Los sistemas instalados han reducido significativamente el gasto en electricidad para las familias beneficiarias, promoviendo un uso más eficiente y sostenible de la energía.

- Línea de Acción: 2.4.11 Facilitar campañas en materia de autocuidado personal, hábitos de Buena salud y vacunación.



Unidad Administrativa:
Dirección de Promoción a la Salud

Descripción de la Actividad:
Implementación de 60 acciones enfocadas en salud bucal, tratamiento del pie plano, activación física e higiene postural.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Promover el bienestar integral de la comunidad mediante acciones de prevención y educación en salud.

Meta:
81.6% de la meta programada para 2024.

Población Beneficiada:
2098 personas.

Logro: Estas acciones han mejorado la salud general de la comunidad, previniendo problemas de salud y fomentando hábitos saludables que impactan positivamente en la calidad de vida.



Programa 5: Desarrollo Humano

Dependencias que participan:

- Sistema Municipal DIF
- Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible

Temáticas:

- Desarrollo Humano
- Educación
- Deporte

Objetivo Específico:

Propiciar el bienestar social y el desarrollo humano de todos los habitantes a partir de la multiplicación de alternativas y oportunidades disponibles.

Estrategia Específica:

Diseñar un modelo integral de atención inclusivo y focalizado en las capacidades individuales y colectivas en materia de salud, ingreso, educación, deporte y sano esparcimiento.

Meta:

Desarrollar un programa integral que impulse el fortalecimiento de capacidades y mejore el desarrollo humano de los habitantes de San Pedro Cholula.



► **Línea de Acción: 2.5.6** Realizar mantenimiento permanente de espacios recreativos y deportivos. (c)

Unidad Administrativa:

Dirección de Deporte

Descripción de la Actividad:

Realización de mantenimiento a filtros y bombas de las albercas pertenecientes al municipio de San Pedro Cholula, para su correcto funcionamiento y condiciones adecuadas.

Tipo de Actividad:

Operativa

Objetivo:

Mantener instalaciones en buen estado para su correcto uso y en condiciones dignas.

Meta:

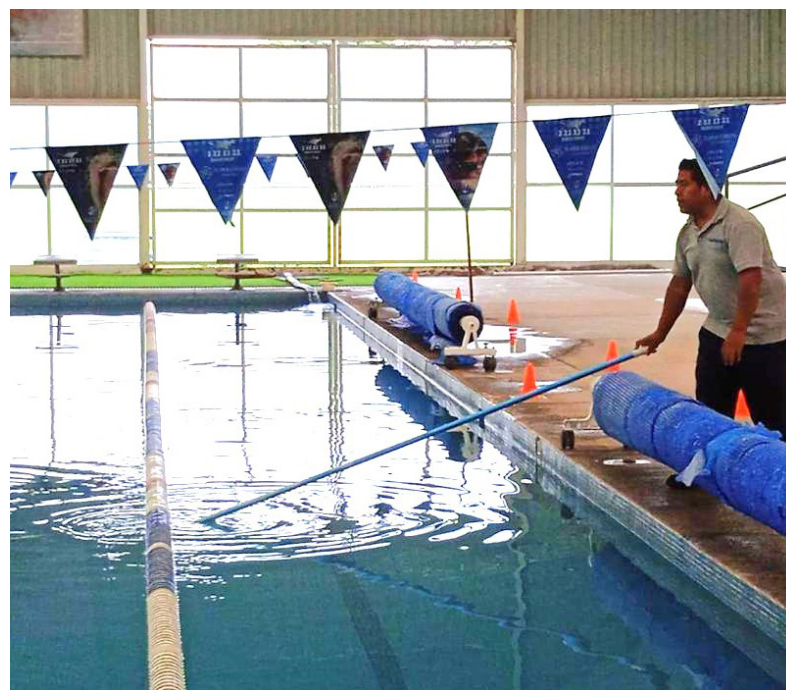
1 mantenimiento realizado.

Población Beneficiada:

280 usuarios.

Logro:

Garantizar el uso seguro y adecuado de las instalaciones deportivas, mejorando la calidad del servicio ofrecido a los usuarios.



► **Línea de Acción: 2.5.8** Fomentar la organización de eventos, torneos y escuelas de iniciación en las distintas disciplinas deportivas con perspectiva inclusiva.

Descripción de la Actividad:

Actividades recreativas y deportivas dirigidas a niños, niñas y jóvenes, para fomentar la práctica deportiva y valores como solidaridad, respeto, honestidad, convivencia, y trabajo en equipo.

Tipo de Actividad:

Operativa

Objetivo:

Fomentar, impulsar y desarrollar actividades físicas, enfocadas a realizarlas de forma habitual.

Meta:

1 curso realizado.

Población Beneficiada:

192 niñas y niños del municipio de San Pedro Cholula.

Logro:

Promover la práctica deportiva y la inculcación de valores fundamentales a través de actividades recreativas, logrando un impacto positivo en la convivencia social y la formación de los menores.



Unidad Administrativa:
Dirección de Deporte

Descripción de la Actividad:
Actividad deportiva enfocada a papás y niños, con la finalidad de festejar el Día del Padre e impulsar el deporte.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Impulsar la convivencia familiar por medio del deporte, además de fomentar el deporte como un medio.

Meta:
1 evento realizado.

Población Beneficiada:
64 personas (25 padres de familia y 39 niños).

Logro:
Fortalecimiento de la relación entre padres e hijos mediante actividades deportivas que promueven la salud física y la convivencia familiar.



Unidad Administrativa:
Dirección de Deporte

Descripción de la Actividad:
Actividades recreativas y deportivas dirigidas a niños, niñas y jóvenes, para fomentar la práctica deportiva y valores como solidaridad, respeto, honestidad, convivencia y trabajo en equipo.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Fomentar, impulsar y desarrollar actividades físicas, enfocadas a realizarlas de forma habitual.

Meta:
1 curso realizado.

Población Beneficiada:
225 niñas y niños del municipio de San Pedro Cholula.

Logro:
Contribuir al desarrollo integral de los menores mediante actividades deportivas y recreativas durante el verano, promoviendo hábitos saludables y valores.



Unidad Administrativa:

Dirección de Deporte

Descripción de la Actividad:

Actividad enfocada a la promoción e impulso de deportes como básquetbol y voleibol en el sector universitario.

Tipo de Actividad:

Operativa

Objetivo:

Impulsar y promocionar el deporte en el sector universitario.

Meta:

1 evento realizado.
Población Beneficiada: 60 equipos.

Logro:

Fomentar la participación deportiva en los estudiantes universitarios, promoviendo la competencia sana y el desarrollo físico.



Unidad Administrativa:

Dirección de Deporte

Descripción de la Actividad:

Sesiones de aquafitness realizadas los días 25 de cada mes, con el objetivo de concientizar sobre el Día Naranja, actividad realizada en las instalaciones de los deportivos San Pedro y Tlachtli.

Tipo de Actividad:

Operativa

Objetivo:

Fomentar e impulsar el deporte por medio de actividades acuáticas y deportivas.

Meta:

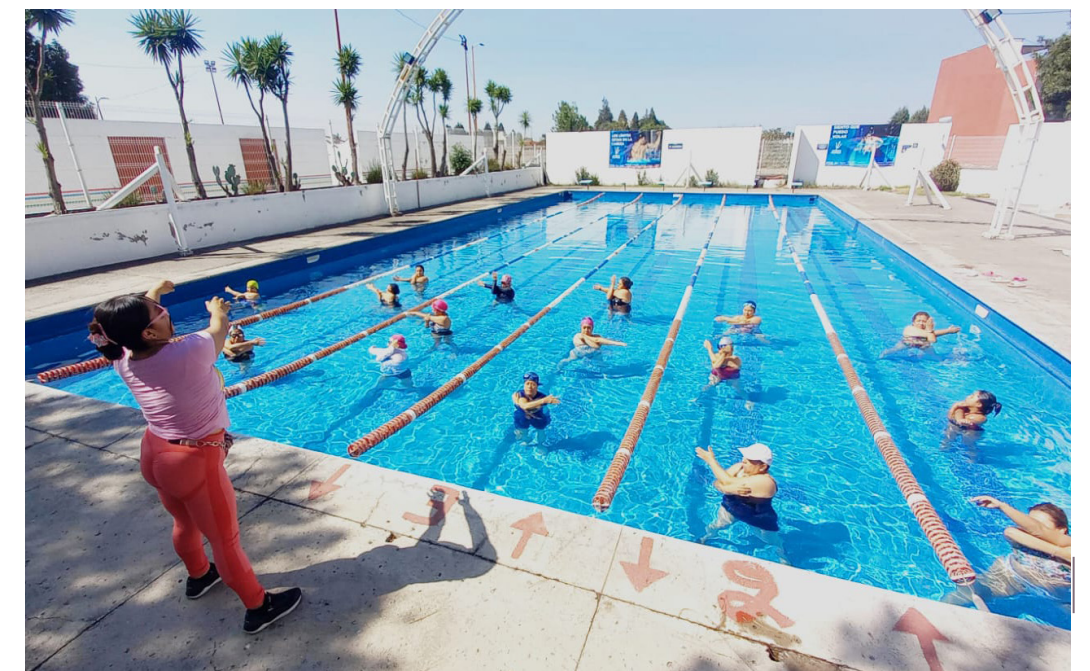
20 clases realizadas.

Población Beneficiada:

150 mujeres.

Logro:

Contribuir a la concientización sobre la violencia de género a través de la promoción de la actividad física y el bienestar entre las mujeres.



Unidad Administrativa:

Dirección de Deporte

Descripción de la Actividad:

Liga municipal de voleibol, desarrollada los domingos en las instalaciones de la Unidad Deportiva Tlachtli, con la finalidad de impulsar el deporte competitivo.

Tipo de Actividad:

Operativa

Objetivo:

Impulsar, fomentar y desarrollar el deporte competitivo en el municipio de San Pedro Cholula.

Meta:

1 evento realizado.

Población Beneficiada:

60 equipos.

Logro:

Promover la competencia deportiva y el desarrollo físico entre los equipos locales, fortaleciendo el sentido de comunidad y la actividad deportiva.



► **Línea de acción: 2.5.10** Instrumentar programas de difusión y fomento de buenos hábitos, vida saludable y convivencia familiar.

Unidad Administrativa:

Dirección Jurídica

Descripción de la Actividad:

Ejecución de 2,400 asistencias jurídicas, psicológicas y de trabajo social.

Tipo de Actividad:

Operativa

Objetivo:

Fomentar el buen desarrollo familiar mediante la provisión de servicios integrales de asistencia.

Meta:

132.58% de la meta programada para 2024.

Población Beneficiada:

3182 asistencias realizadas.

Logro: La familia cholulteca ha mejorado sus oportunidades de vida al recibir apoyo integral en diversas áreas como trabajo social, psicológico y jurídico. Esto ha fortalecido el tejido social y ha permitido la resolución efectiva de conflictos familiares.

► **Línea de Acción: 2.5.10** Instrumentar programas de difusión y fomento de buenos hábitos, vida saludable y convivencia familiar.

Unidad Administrativa:

1205 Dirección de Educación y Atención a la Niñez

Descripción de la Actividad:

Impartición de talleres en las diferentes unidades de bienestar y CECADE para el desarrollo de habilidades y competencias para el emprendimiento.

Tipo de Actividad:

Operativa

Objetivo:

Instrumentar programas de difusión y fomento de buenos hábitos, vida saludable y convivencia familiar.

Meta:

Ejecución de 120 talleres para el desarrollo de habilidades y competencias.
Población Beneficiada: 306 personas (10,400 servicios).

Logro:

Fomento del emprendimiento y desarrollo personal a través de la capacitación continua.





Programa 6: Población Vulnerable

Dependencias que participan:

- Sistema Municipal DIF
- Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas

Temáticas:

- Adultos mayores
- Discapacidad
- Migración
- Población Indígena

Objetivo Específico:

Garantizar la inclusión de la población en alguna situación de vulnerabilidad, reconociendo las características propias de su condición y garantizando el pleno ejercicio de sus derechos y libertades, tanto individuales como colectivas.

Estrategia Específica:

Implementar políticas públicas que contemplen las necesidades de cada uno de estos grupos, respetando su identidad, cosmovisión, legado, costumbres y su aportación al desarrollo del espacio local del que forman parte.

Meta:

Implementar un programa de entrega de prendas abrigadoras a personas de 55 años y más en el municipio de San Pedro Cholula.



► **Línea de Acción: 2.6.1** Implementar una campaña permanente de sensibilización enfocada en las necesidades, cuidados e importancia del legado de los adultos mayores en las familias.

Unidad Administrativa:
Dirección General

Descripción de la Actividad:
Se realizaron 15 entregas de prendas abrigadoras en barrios de la cabecera municipal y las 13 juntas auxiliares.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Aplicar acciones para la atención de la población en situación de vulnerabilidad, adultos mayores, personas con discapacidad, indígenas y afrodescendientes.

Meta:
100% de la meta alcanzada.

Población Beneficiada:
4,500 adultos mayores.

Logro:
Mejoramiento de las condiciones de vida de la población mayor de 55 años y en estado de vulnerabilidad durante la época invernal.



► **Línea de Acción: 2.6.1** Implementar una campaña permanente de sensibilización enfocada en las necesidades, cuidados e importancia del legado de los adultos mayores en las familias.

Unidad Administrativa:
Dirección de Promoción a la Salud

Descripción de la Actividad:
Realización de 2 jornadas de detección y vacunación contra COVID-19.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Realizar jornadas de vacunación COVID-19 para proteger a la población vulnerable.

Meta:
100% de la meta programada para 2024.

Población Beneficiada:
320 personas.

Logro: Las jornadas de detección y vacunación han protegido a la población vulnerable contra el COVID-19, reduciendo el riesgo de contagios y mejorando la salud pública en la comunidad.



► **Línea de Acción: 2.6.3** Organizar actividades lúdicas y recreativas orientadas a personas con alguna discapacidad y/o adultos mayores.

Unidad Administrativa:

Dirección de Promoción a la Salud

Descripción de la Actividad:

Realización de 168 actividades lúdicas y recreativas orientadas a personas con alguna discapacidad y/o adultos mayores.

Tipo de Actividad:

Operativa

Objetivo:

Implementar talleres para la atención de la población en situación de vulnerabilidad, adultos mayores, personas con discapacidad, indígenas y afrodescendientes.

Meta:

85% de la meta programada para 2024.

Población Beneficiada:

409 adultos mayores.

Logro: Las actividades lúdicas han proporcionado a los adultos mayores un medio para mantenerse activos, mejorar su salud física y mental, y reforzar su inclusión social, contribuyendo a una mayor calidad de vida.

Unidad Administrativa:

Dirección de Promoción a la Salud

Descripción de la Actividad:

Realización de 96 servicios de comedor para adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

Tipo de Actividad:

Operativa

Objetivo:

Implementar el comedor para la atención de la población en situación de vulnerabilidad, adultos mayores, personas con discapacidad, indígenas y afrodescendientes.

Meta:

71% de la meta programada para 2024.

Población Beneficiada:

30 adultos mayores.

Logro:

Los servicios del comedor han proporcionado a los adultos mayores una alimentación adecuada y nutritiva, además de fomentar un ambiente de convivencia y apoyo social, mejorando su bienestar general.



► **Línea de Acción: 2.6.5** Implementar acciones de integración biopsicosocial para personas que enfrenten una discapacidad.

Unidad Administrativa:

Dirección de Promoción a la Salud

Descripción de la Actividad:

Implementar acciones de reintegración biopsicosocial para personas con discapacidad músculo-esquelética adquirida, temporal o permanente, mediante servicios de terapia física, odontología, psicología, terapia de lenguaje y ocupacional.

Tipo de Actividad:

Operativa

Objetivo:

Brindar servicios de rehabilitación para lograr la máxima recuperación e independencia funcional de los pacientes.
Meta Alcanzada: 81% de la meta programada para 2024.

Población Beneficiada:

3900 personas.

Logro:

Esta actividad ha mejorado significativamente la calidad de vida de los pacientes, proporcionando un enfoque integral en su rehabilitación, lo que les ha permitido recuperar sus capacidades funcionales en un ambiente de cuidado.



► **Línea de acción: 2.6.5** Implementar acciones de integración biopsicosocial para personas que enfrenten una discapacidad.

Unidad Administrativa:

Dirección Jurídica

Descripción de la Actividad:

Realización de 12 entregas mensuales de apoyos para personas en estado de vulnerabilidad y discapacidad.

Tipo de Actividad:

Operativa

Objetivo:

Reintegrar en tema biopsicosocial a personas que enfrentan alguna discapacidad.

Meta:

75% de la meta programada para 2024.

Población Beneficiada:

18 beneficiarios.

Logro:

La ciudadanía cholulteca en situación de vulnerabilidad y discapacidad ha mejorado su condición de vida gracias a los apoyos recibidos, promoviendo su inclusión social y bienestar.

- **Línea de Acción: 2.6.6** Establecer un esquema de coordinación interinstitucional para población migrante, adultos mayores, población indígena y/o personas con alguna discapacidad; para orientarlos y efectuar de formar gratuita trámites ante dependencias oficiales.

Unidad Administrativa:

Dirección de Atención a Migrantes

Descripción de la Actividad:

Realizar gestiones ante diversas instancias para brindar apoyo a migrantes de San Pedro Cholula.

Tipo de Actividad:

Operativa

Objetivo:

Brindar atención a la población migrante, vulnerable, adultos mayores y personas con discapacidad de San Pedro Cholula.

Meta:

7 gestiones realizadas (2024).

Población Beneficiada:

Migrantes de San Pedro Cholula (2024).

Logro:

Mejoramiento en la atención a los migrantes de San Pedro Cholula, facilitando su acceso a servicios y derechos.



- **Línea de Acción: 2.6.9** Realizar las gestiones correspondientes en el marco de las atribuciones del municipio para que los migrantes puedan realizar trámites en el exterior.

Unidad Administrativa:

Dirección de Atención a Migrantes

Descripción de la Actividad:

Gestionar actividades para que los migrantes obtengan documentos necesarios para realizar trámites en el exterior.

Tipo de Actividad:

Administrativa

Objetivo:

Facilitar la obtención de documentos para trámites migratorios.

Meta:

7 actividades gestionadas (2024).

Población Beneficiada:

Migrantes de San Pedro Cholula (2024).

Logro: Mejora en la capacidad de los migrantes para gestionar sus documentos y realizar trámites en el exterior.





Programa 7: Niñez y Juventud

Dependencias que participan

- Sistema Municipal DIF
- Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible

Temáticas

- Niñas, niños, adolescentes
- Jóvenes

Objetivo Específico

Generar condiciones institucionales para garantizar un entorno seguro, armónico y amigable para el ejercicio pleno de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud cholultecas, con perspectiva de futuro, como protagonistas del porvenir del municipio

Estrategia Específica

Establecer todas aquellas directrices necesarias en materia de promoción, protección y difusión de la cultura del respeto irrestricto de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Meta

Crear la Casa virtual de la Juventud. (c)

► **Línea de Acción: 2.7.1** Desarrollar un programa de mejoramiento de las condiciones de vida en la Infancia, Adolescencia y Juventud vinculante con la Agenda 2030.

Unidad Administrativa:
Dirección General

Descripción de la Actividad:
Se realizaron 30 entregas de prendas abrigadoras a niños y niñas de los preescolares del sector público del municipio.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Instrumentar estrategias para el mejoramiento de las condiciones de vida en la infancia, adolescencia y juventud, vinculadas con la Agenda 2030.

Meta:
100% de la meta alcanzada.

Población Beneficiada:
4,650 niños y niñas.

Logro:
Apoyo a los hogares de menores ingresos económicos, disminuyendo los índices de rezago social durante la época invernal.



► **Línea de Acción: 2.7.2** Promover la generación de hábitos sanos, valores y actividades de esparcimiento para el fortalecimiento de la unidad familiar

Unidad Administrativa:
Dirección General

Descripción de la Actividad:
Se realizó un festival masivo para promover la paz y celebrar las fiestas decembrinas, incluyendo actividades como canto de villancicos, partida de piñatas y la entrega de aguinaldos a los niños.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Realizar acciones para la promoción del desarrollo integral y la convivencia familiar.

Meta:
100% de la meta alcanzada.

Población Beneficiada:
6,000 personas.

Logro:
Promoción de la unión familiar y el fomento de la paz y la alegría durante las fiestas decembrinas, contribuyendo a la convivencia social y el bienestar comunitario.





Unidad Administrativa:
Dirección General

Descripción de la Actividad:
Se realizó un festival masivo para celebrar la llegada de los Reyes Magos, promoviendo la unión familiar y entregando juguetes a los niños y niñas.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Llevar a cabo una estrategia municipal para el mejoramiento de las condiciones de vida en la infancia, adolescencia y juventud.

Meta:
100% de la meta alcanzada.

Población Beneficiada:
10,000 personas.

Logro:
Promoción de la unión familiar y el fomento de la alegría y la ilusión en la infancia, reforzando los lazos comunitarios y contribuyendo al bienestar social.



Unidad Administrativa:
Dirección General

Descripción de la Actividad:
Se realizó un festival masivo para festejar el Día del Niño, con actividades lúdicas y de esparcimiento para la promoción del bienestar y los derechos de los niños.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Generar estrategias para el mejoramiento de las condiciones de vida en la infancia, adolescencia y juventud vinculantes con la Agenda 2030.

Meta:
100% de la meta alcanzada.
Población Beneficiada: 6,000 personas.

Logro:
Fomento de la comprensión de la infancia, la unión familiar y la promoción del bienestar y los derechos de los niños en el municipio.

► **Línea de acción: 2.7.5** Coadyuvar con otros órdenes de gobierno en el desarrollo de acciones a favor de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Unidad Administrativa:
Dirección Jurídica

Descripción de la Actividad:
Realización de 12 acciones de SIPINNA enfocadas en la protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el municipio.

Meta:
91.66% de la meta programada para 2024.

Población Beneficiada:
1601 niñas, niños y adolescentes.

Logro:
A través de pláticas y acciones formativas, se ha logrado detectar y centralizar mejoras en la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, contribuyendo a su bienestar integral y garantizando un entorno más seguro y protector.



► **Línea de Acción: 2.7.6** Garantizar la operación de la Guardería Municipal.

Unidad Administrativa:
Guardería DIF Xixitla

Descripción de la Actividad:
La dirección de la guardería se encarga de la operatividad, atendiendo a los infantes desde los 43 días de nacidos hasta los 3 años 8 meses. Se trabajan actividades lúdicas y pedagógicas conforme a su etapa de desarrollo, brindando a los padres de familia seguridad y confianza en el cuidado de sus hijos.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Generar condiciones institucionales para garantizar un entorno seguro, armónico y amigable para el ejercicio pleno de los derechos de la niñez.

Meta:
66% de la meta alcanzada, con la entrega de 6 informes mensuales sobre las actividades realizadas.

Población Beneficiada:
50 infantes (15 niñas y 35 niños)

Logro:
La operatividad de la guardería ha proporcionado un servicio de calidad tanto para los padres de familia como para los infantes, garantizando un entorno seguro y estimulante que favorece su desarrollo integral.



► **Línea de acción: 2.7.8** Convenios de Colaboración con Actores Estratégicos.

Unidad Administrativa:

Dirección de Juventud

Descripción de la Actividad:

Colaboración con 18 universidades para otorgar becas que eliminen barreras financieras y faciliten el acceso a la educación superior para jóvenes de San Pedro Cholula.

Tipo de Actividad:

Operativa

Objetivo:

Generar estrategias y convenios para mejorar las condiciones de vida de los jóvenes en San Pedro Cholula.

Meta:

136 becas entregadas.
Población Beneficiada: 136 estudiantes.

Logro:

Con esta iniciativa, se reducen las barreras financieras que frecuentemente impiden que los jóvenes accedan a la educación superior, promoviendo así la igualdad de oportunidades y el desarrollo personal y profesional en la comunidad juvenil de San Pedro Cholula.





Programa 8: Mujeres e Igualdad Sustantiva

Dependencias que participan:

- Sistema Municipal DIF

Temáticas:

- Mujeres
- Equidad de Género
- Igualdad Sustantiva

Objetivo Específico:

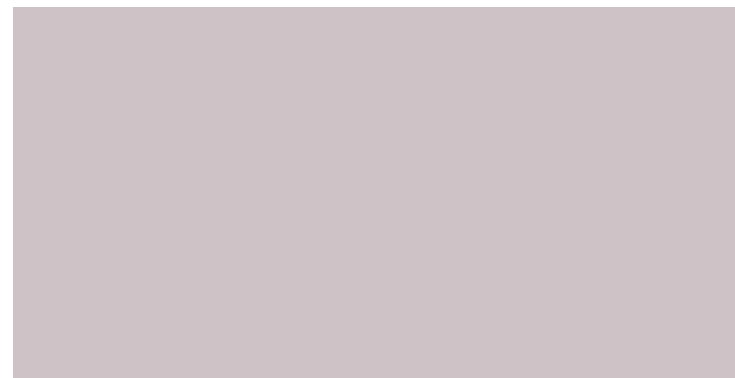
Promover una amplia agenda con perspectiva de género para garantizar el pleno goce de los derechos de las mujeres, en un entorno de protección, equidad e igualdad sustantiva.

Estrategia Específica:

Instrumentar los mecanismos necesarios para asegurar un entorno de igualdad entre los géneros en todos los ámbitos de la vida.

Meta:

Creación de un programa municipal para la defensa de la mujer.



► **Línea de Acción: 2.8.1** Crear un programa de financiamiento para mujeres emprendedoras. (c)

Unidad Administrativa:

Dirección de Atención a la Mujer

Descripción de la Actividad:

Implementación del programa de atención integral “Va Por Todas” para impulsar el empoderamiento y emprendimiento de las mujeres.

Tipo de Actividad:

Operativa

Objetivo:

Implementar un programa que impulse el empoderamiento y emprendimiento de las mujeres.

Meta:

10 participantes.

Población Beneficiada:

10 mujeres.

Logro:

Se está promoviendo el empoderamiento económico y social de las mujeres participantes, lo cual impacta positivamente en sus familias y comunidades.



► **Línea de Acción: 2.8.2** Desarrollar cursos de capacitación y empoderamiento de mujeres. (c)

Unidad Administrativa:

Dirección de Atención a la Mujer

Descripción de la Actividad:

Realización de talleres enfocados en el desarrollo de habilidades productivas para fortalecer la autonomía económica de las mujeres.

Tipo de Actividad:

Operativa

Objetivo:

Realizar talleres para reforzar la autonomía económica de las mujeres.

Meta:

16 talleres realizados.

Población Beneficiada:

121 personas.

Logro:

Los talleres han permitido a las mujeres participantes adquirir nuevas habilidades que pueden traducirse en fuentes de ingresos adicionales, contribuyendo a su independencia económica.



► **Línea de Acción: 2.8.4** Instrumentar un modelo de acompañamiento y defensoría jurídica para mujeres víctimas de violencia de género.

Unidad Administrativa:
Dirección de Atención a la Mujer

Descripción de la Actividad:
Talleres de yoga sensible al trauma dirigidos a mujeres víctimas de violencia para mejorar su salud mental y física.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Llevar a cabo talleres de yoga sensible al trauma para mujeres víctimas de violencia.

Meta:
10 talleres realizados.

Población Beneficiada:
417 usuarias.

Logro:
Las participantes han experimentado mejoras en su bienestar mental y físico, lo que les ha ayudado a enfrentar las secuelas del trauma de manera más efectiva.



Unidad Administrativa:
Dirección de Atención a la Mujer

Descripción de la Actividad:
Proporcionar asesorías jurídicas y terapias psicológicas a mujeres víctimas de violencia de género.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Otorgar atención jurídica y psicológica bajo demanda.

Meta:
877 servicios brindados (594 terapias psicológicas y 283 asesorías jurídicas).

Población Beneficiada:
877 mujeres.

Logro:
Estas asesorías y terapias han proporcionado apoyo integral a las mujeres en su proceso de recuperación, ayudándolas a tomar decisiones informadas y mejorar su bienestar emocional.

► **Línea de Acción: 2.8.4** Instrumentar un modelo de acompañamiento y defensoría jurídica para mujeres víctimas de violencia de género.

Unidad Administrativa:

Dirección de Atención a la Mujer

Descripción de la Actividad:

Realización de jornadas cada 25 de mes en el marco de la campaña “Día Naranja” para visibilizar la violencia contra las mujeres.

Tipo de Actividad:

Operativa

Objetivo:

Ejecutar jornadas mensuales para visibilizar la violencia contra las mujeres y promover la concienciación y prevención.

Meta:

8 jornadas realizadas.
Población Beneficiada:
121 personas

Logro:

Las jornadas del “Día Naranja” han logrado aumentar la conciencia sobre la violencia de género, involucrando a la comunidad en la lucha contra este problema y fortaleciendo la prevención.



► **Línea de Acción: 2.8.5** Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todos los niveles.

Unidad Administrativa:

Dirección de Atención a la Mujer

Descripción de la Actividad:

Realización de una conmemoración en el marco del Día Internacional de la Mujer, incluyendo una conferencia para señoritas en el Colegio Hispanidad.

Tipo de Actividad:

Operativa

Objetivo:

Realizar la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, visibilizando su importancia y fomentando la igualdad de género.

Meta:

1 conmemoración realizada.

Población Beneficiada:

80 personas

Logro:

La conmemoración del Día de la Mujer ha ayudado a sensibilizar a las asistentes sobre la importancia de los derechos de la mujer y la igualdad de género, contribuyendo a un ambiente más equitativo y respetuoso dentro de la comunidad.



► **Línea de Acción: 2.8.7** Desarrollar acciones de sensibilización para la igualdad de género dirigido a autoridades y funcionarios municipales.

Unidad Administrativa:

Dirección de Atención a la Mujer

Descripción de la Actividad:

Ejecución de una certificación para servidores públicos en el estándar de competencia EC0539 para brindar atención presencial de primer contacto a mujeres en situación de violencia.

Tipo de Actividad:

Operativa

Objetivo:

Ejecutar una certificación para mejorar la atención a mujeres en situación de violencia.

Meta:

1 certificación completada.

Población Beneficiada:

19 servidores públicos.

Logro:

Mejora en la calidad de la atención brindada por servidores públicos a mujeres en situación de violencia, gracias a la certificación recibida.



► **Línea de Acción: 2.8.7** Desarrollar acciones de sensibilización para la igualdad de género dirigido a autoridades y funcionarios municipales.

Unidad Administrativa:

Dirección de Atención a la Mujer

Descripción de la Actividad:

Impartición de talleres para servidores públicos con enfoque en la prevención de la violencia de género y la promoción de la igualdad.

Tipo de Actividad:

Operativa

Objetivo:

Realizar talleres dirigidos a servidores públicos para fomentar la igualdad de género y prevenir la discriminación.

Meta:

8 talleres realizados.
Población Beneficiada:
181 servidores públicos

Logro:

Estos talleres han mejorado la comprensión de los servidores públicos sobre la importancia de la igualdad de género y la no discriminación, lo que se traduce en una mejor atención y servicios a la comunidad.



► **Línea de Acción: 2.8.8** Impulsar acciones para la erradicación de todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas.

Unidad Administrativa:

Dirección de Atención a la Mujer

Descripción de la Actividad:

Organización de un simposio en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Tipo de Actividad:

Operativa

Objetivo:

Realizar un simposio para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Meta:

1 simposio realizado con la participación de 150 asistentes.

Población Beneficiada:

150 personas.

Logro:

El simposio aumentó la conciencia sobre la violencia de género y promovió la igualdad de género en la comunidad.

► **Línea de Acción: 2.8.9** Desarrollar una campaña de difusión para la promoción de la integral de las mujeres.

Unidad Administrativa:

Dirección de Atención a la Mujer

Descripción de la Actividad:

Realización de campañas en escuelas de diferentes localidades para visibilizar la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad de género.

Tipo de Actividad:

Operativa

Objetivo:

Llevar a cabo campañas educativas para prevenir la normalización de la violencia de género y promover la igualdad y empoderamiento de las mujeres.

Meta:

8 campañas realizadas en distintas localidades.

Población Beneficiada:

2,496 alumnos

Logro:

Las campañas han contribuido a crear conciencia entre los estudiantes sobre la violencia de género y la importancia de la igualdad, ayudando a formar una generación más sensibilizada y comprometida con estos valores.



- **Línea de Acción: 2.8.11** Fomentar la gestión de fondos ante instancias de otros órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, actores nacionales y extranjeros.

Unidad Administrativa:

Dirección de Atención a la Mujer

Descripción de la Actividad:

Elaboración de informes mensuales sobre las actividades administrativas realizadas por la dirección.

Tipo de Actividad:

Administrativa

Objetivo:

Garantizar la transparencia y seguimiento de las actividades administrativas a través de la elaboración de informes mensuales.

Meta:

10 informes realizados.

Población Beneficiada:

N/A

Logro:

La elaboración de informes administrativos ha permitido un seguimiento riguroso y transparente de las actividades de la dirección, facilitando la toma de decisiones informada y la mejora continua de los procesos.



Eje 3: Oportunidades



Causas:

- Productividad
- Turismo y cultura
- Empleo
- Corredores económicos
- Competitividad
- Sectores económicos (campo, industria, comercio)
- Inversión

Dependencias participantes:

- Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico
- Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible
- Tesorería Municipal

Objetivo general:

Impulsar la recuperación económica, sostenida y segura, de los sectores más afectados por la actual crisis sanitaria, mediante el conjunto de voluntades y capacidades de los actores económicos.

Estrategia general:

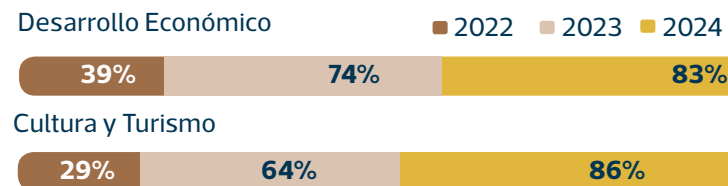
Articular las alternativas locales de los sectores primario, secundario y terciario con el respaldo y participación de la sociedad civil, la iniciativa privada y otros órdenes de gobierno para propiciar la reactivación de las actividades económicas, la mejora del ingreso y la generación de empleo.

Trabajo, familia y resultados....



Cumplimiento del PMD:

CUMPLIMIENTO POR PROGRAMA (2022-2024)



EJE 3	Programa	PMD 2021-2024			Avance Programático a agosto 2022			Avance Programático a agosto 2023			Avance Programático a agosto 2024		
		Líneas de Acción	Atendidas	% de Cumplimiento	Líneas de Acción	Atendidas	% de Cumplimiento	Líneas de Acción	Atendidas	% de Cumplimiento	Líneas de Acción	Atendidas	% de Cumplimiento
Programa 9	Desarrollo Económico	23	9	39%	23	17	73.91%	23	19	83%			
Programa 10	Cultura y Turismo	14	4	29%	14	9	64.29%	14	12	86%			
Total Cumplimiento		37	13	35%	37	26	70.27%	37	31	83.78%			



Programa 9: *Desarrollo Económico*



Dependencias que participan

- Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico
- Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible

Objetivo Específico

Fortalecer las capacidades económicas e impulsar las vocaciones productivas locales para la reactivación económica del municipio.

Estrategia Específica

Generar las condiciones favorables para la atracción de inversiones, el incremento en la productividad y la consecuente generación de empleos.

Temáticas

- Sectores Económicos
- Competitividad
- Productividad
- Empleo
- Corredores Económicos
- Inversión

Meta

Creación de la Agencia para la Promoción de la Inversión (C).

► **Línea de Acción: 3.9.2 Dotar de Apoyos Agropecuarios, 3.9.4 Capacitación Técnica a Productores**

Unidad Administrativa:
Dirección de Bienestar Social

Descripción de la Actividad:
Entrega de fertilizante a productores locales, mejorando las condiciones agrícolas y aumentando la producción.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Apoyar a los productores agrícolas con la entrega de fertilizantes para mejorar la producción y fortalecer la seguridad alimentaria en el municipio.

Meta:
Se entregaron 85 toneladas de fertilizante y semilla mejorada.

Población Beneficiada:
477 beneficiarios (280 hombres y 197 mujeres).

Logro:
La entrega de fertilizantes ha permitido a los productores locales incrementar su rendimiento agrícola, asegurando una mayor producción de alimentos y fortaleciendo la economía local.



Unidad Administrativa:
Dirección de Bienestar Social

Descripción de la Actividad:
Entrega de gallinas de postura y gallineros, promoviendo el empoderamiento económico de las mujeres a través del autoconsumo y la venta de huevos.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Mejorar el bienestar económico de las mujeres mediante la entrega de módulos avícolas, proporcionando una fuente de ingresos y asegurando el autoconsumo.

Meta:
Se entregaron 225 módulos de avicultura familiar.

Población Beneficiada:
225 beneficiarios.

Logro:
El programa ha permitido a las mujeres beneficiarias generar ingresos adicionales y mejorar la seguridad alimentaria a través de la producción de huevos, fortaleciendo su independencia económica.



► **Línea de Acción: 3.9.9** Llevar a cabo capacitaciones para el trabajo y el emprendimiento (c).

Unidad Administrativa:

Dirección de Bienestar Social

Descripción de la Actividad:

Entrega de material vegetativo para el impulso de nuevos cultivos de alto valor en San Pedro Cholula, mejorando la productividad y rentabilidad del campo.

Tipo de Actividad:

Operativa

Objetivo:

Favorecer a los productores con la entrega de árboles de aguacate Hass para establecer nuevas huertas, promoviendo la diversificación agrícola y mejorando la rentabilidad del sector.

Meta:

Se entregaron 4,960 árboles de aguacate variedad Hass.

Población Beneficiada:

310 beneficiarios.

Logro: La introducción de nuevos cultivos de aguacate ha aumentado la productividad agrícola, permitiendo a los productores acceder a mercados más lucrativos y mejorando su bienestar económico.



Unidad Administrativa:

Dirección de Desarrollo Económico

Descripción de la Actividad:

Elevar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas mediante capacitaciones en áreas prioritarias para fortalecer su desarrollo y competitividad en el mercado.

Tipo de Actividad:

Administrativa

Objetivo:

Realizar 6 acciones de desarrollo de capacidades económicas.

Meta:

No se llevó a cabo debido a un ajuste presupuestal.

Población Beneficiada:

No aplica

Logro:

A pesar del ajuste presupuestal, se buscó la opción de ofrecer capacitaciones gratuitas para continuar apoyando a las MIPYMES del municipio.

► Línea de Acción: 3.9.19 Desarrollar actividades de fomento al empleo.

Unidad Administrativa:

Dirección de Desarrollo Económico

Descripción de la Actividad:

Ofrecer vinculación directa entre la población del municipio y representantes de empresas para la selección y reclutamiento de personal.

Tipo de Actividad:

Administrativa

Objetivo:

Realizar 12 acciones de fomento al empleo a través del programa de Bolsa de trabajo del Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Meta:

Se llevó a cabo la Feria del Empleo 2024 el 29 de abril, con la asistencia de aproximadamente 190 usuarios.

Población Beneficiada:

Usuarios asistentes del Municipio de San Pedro Cholula.

Logro:

La Feria del Empleo obtuvo buenos resultados, logrando la participación de diversas empresas y beneficiando a 190 personas en busca de una vacante, fortaleciendo así el mercado laboral local.



Unidad Administrativa:

Dirección de Desarrollo Económico

Descripción de la Actividad:

Impulsar y fortalecer el empleo mediante la vinculación de la población del municipio de San Pedro Cholula con vacantes actualizadas, creando una interacción ordenada y eficaz entre ofertantes y postulantes.

Tipo de Actividad:

Administrativa

Objetivo:

Realizar 12 acciones de fomento al empleo a través del programa de Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Meta:

46 solicitudes de empleo atendidas y usuarios vinculados con empresas ofertantes.

Población Beneficiada:

Usuarios en busca de una vacante laboral.

Logro:

Se ha logrado vincular a 46 usuarios con empresas, lo que fomenta el empleo local y mejora la calidad de vida de los beneficiarios.





Programa 10: Cultura y Turismo

Dependencias que participan

- Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico

Objetivo Específico

Proporcionar a la comunidad los medios y las condiciones necesarias para preservar los valores culturales y los elementos que posicionan al municipio como un sitio con múltiples alternativas turísticas.

Temáticas

- Cultura
- Turismo

Estrategia Específica

Impulsar el desarrollo de las actividades culturales y los servicios turísticos con base en el patrimonio natural, social y arquitectónico de San Pedro Cholula.

Meta

Crear el Consejo Consultivo de Turismo de San Pedro Cholula



► **Línea de Actividad: 3.10.1** Consolidar a Cholula como Destino Turístico Incluyente (c).

Unidad Administrativa:
Dirección de Turismo

Descripción de la Actividad:
Realizar la firma de hermanamientos con actores estratégicos de otros Pueblos Mágicos nacionales.

Tipo de Actividad:
Administrativa

Objetivo:
Consolidar San Pedro Cholula como Destino Turístico Incluyente

Meta:
Realizar firma de hermanamientos con otros Pueblos Mágicos nacionales

Población Beneficiada:
Artesanos, comerciantes y prestadores de servicios turísticos

Logro:
Aunque aún no se han realizado los hermanamientos, se espera que estas alianzas fortalezcan la promoción turística de San Pedro Cholula, incrementando el intercambio cultural y económico.



► **Línea de Actividad: 3.10.1** Consolidar a Cholula como destino turístico incluyente (c).

Unidad Administrativa:
Dirección de Turismo

Descripción de la Actividad:
Participación en seis eventos estratégicos para la promoción y difusión de Pueblos Mágicos, en conjunto con artesanos del municipio.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Promover y difundir a San Pedro Cholula como destino turístico incluyente.

Meta:
3 eventos realizados

Población Beneficiada:
Artesanos y prestadores de servicios turísticos

Logro:
Los eventos han permitido posicionar a San Pedro Cholula como un destino atractivo, incrementando la visibilidad y oportunidades de negocio para los artesanos locales.



► **Línea de Actividad: 3.10.4** Fomentar y conservar el patrimonio histórico tangible e intangible del municipio.

Unidad Administrativa:
Dirección de Turismo

Descripción de la Actividad:
Realización de tres acciones de reparación de mobiliario turístico.

Tipo de Actividad:
Administrativa

Objetivo:
Mejorar la infraestructura turística de San Pedro Cholula.

Meta:
0 reparaciones
Población Beneficiada:
No aplica (aún no realizado)

Logro:
Pendiente de ejecución, pero se espera que las reparaciones mejoren la experiencia de los visitantes y contribuyan a la imagen del municipio como un destino turístico bien cuidado.

► **Línea de Actividad: 3.10.10** Realizar acciones para la promoción de San Pedro Cholula como destino turístico

Unidad Administrativa:
Dirección de Turismo

Descripción de la Actividad:
Realización de 12 acciones de difusión turística.

Tipo de Actividad:
Operativa/Administrativa

Objetivo:
Promover San Pedro Cholula como un destino turístico atractivo y accesible.

Meta:
5 acciones realizadas

Población Beneficiada:
Artesanos, prestadores de servicios turísticos, pirotécnicos

Logro:
Las acciones de difusión han incrementado el interés en San Pedro Cholula, atrayendo más visitantes y fortaleciendo la economía local.



► **Línea de Acción: 3.10.4** Fomentar y conservar el patrimonio histórico tangible e intangible del municipio.

Unidad Administrativa:
Dirección de Cultura

Descripción de la Actividad:
Organización del Festival Internacional Vaniloquio 2023, un evento cultural destacado del municipio.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Ejecución de actividades culturales y festivales.

Meta:
100%

Población Beneficiada:
10,000 personas

Logro:
Este festival se consolidó como un evento de relevancia internacional, atrayendo a 10,000 personas y promoviendo a San Pedro Cholula como un destino cultural.

Unidad Administrativa:
Dirección de Cultura

Descripción de la Actividad:
Organización del Carnaval, y Día del Amor y la Amistad 2024, con renta de figuras y equipos lumínicos.

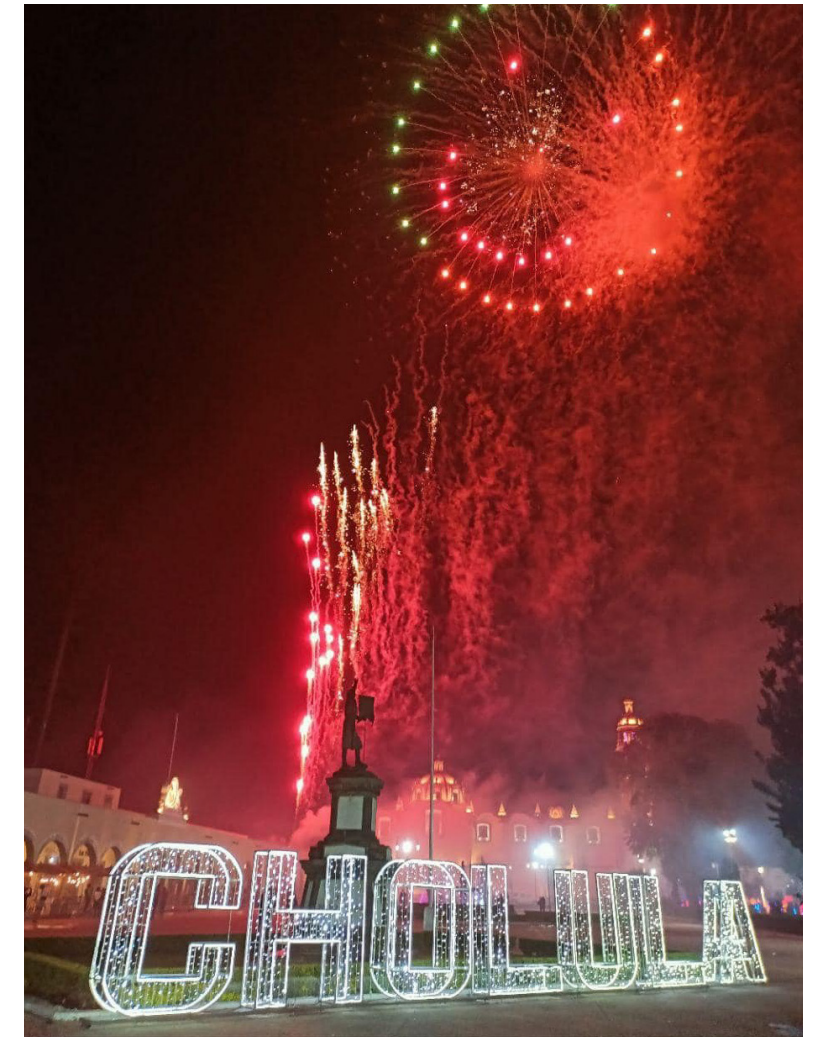
Tipo de Actividad:
Administrativa

Objetivo:
Ejecución de actividades culturales y festivales.

Meta:
100%

Población Beneficiada:
20,000 personas

Logro:
Con una participación de aproximadamente 20,000 personas, se cumplió el objetivo de promover y conservar las tradiciones locales a través de festivales culturales, reafirmando el compromiso del municipio con la promoción de la cultura y la cohesión social.



Unidad Administrativa:
Dirección de Cultura

Descripción de la Actividad:
Organización del festival musical con la presentación de "Rayito Colombiano", en el marco del Día del Amor y la Amistad 2024.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Ejecución de actividades culturales y festivales.

Meta:
100%

Población Beneficiada:
5,000 personas

Logro:
El festival logró convocar a 5,000 personas, fortaleciendo el tejido social y promoviendo la cultura musical en el municipio.



Unidad Administrativa:
Dirección de Cultura

Descripción de la Actividad:
Presentación musical de Edgar Oceransky durante el Equinoccio 2024.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Ejecución de actividades culturales y festivales.

Meta:
En proceso

Población Beneficiada:
4,000 personas

Logro:
Esta actividad está en proceso, pero se espera que fortalezca la oferta cultural del municipio y atraiga a 4,000 personas.



Unidad Administrativa:
Dirección de Cultura

Descripción de la Actividad:
Programas educativos y culturales en la biblioteca, incluyendo clases de computación, baños de ciencia y fomento a la lectura.

Tipo de Actividad:
Operativa



Objetivo:
Ejecución de actividades culturales y educativas.

Meta:
En proceso

Población Beneficiada:
4,582 personas

Logro:
Estas actividades han beneficiado a 4,582 personas, promoviendo la educación y el acceso a la cultura.



Unidad Administrativa:
Dirección de Cultura

Descripción de la Actividad:
Organización de eventos culturales durante los fines de semana.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Ejecución de actividades culturales y festivales.

Meta:
En proceso

Población Beneficiada:
10,000 personas

Logro:
Los eventos de fines de semana han atraído a 9,400 personas, fomentando la participación comunitaria y el disfrute de la cultura.



Unidad Administrativa:
Dirección de Cultura

Descripción de la Actividad:
Organización de exposiciones culturales en el municipio.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Ejecución de actividades culturales y festivales.

Meta:
En proceso

Población Beneficiada:
4,581 personas

Logro:
Las exposiciones han promovido el arte y la cultura, beneficiando a 4,581 personas en el municipio.



Unidad Administrativa:
Dirección de Cultura

Descripción de la Actividad:
Organización de Noches de Museos para promover la cultura y la historia local.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Ejecución de actividades culturales y festivales.

Meta:
En proceso

Población Beneficiada:
1,843 personas

Logro:
Estas actividades han permitido a 1,843 personas disfrutar de la oferta museística del municipio, fomentando el acceso a la cultura.



Unidad Administrativa:
Dirección de Cultura

Descripción de la Actividad:
Organización del evento cultural Equinoccio 2024.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Ejecución de actividades culturales y festivales.

Meta:
100%

Población Beneficiada:
15,000 personas

Logro:
El evento Equinoccio 2024 atrajo 15,000 personas, fortaleciendo la identidad cultural y el turismo en el municipio.



Unidad Administrativa:
Dirección de Cultura

Descripción de la Actividad:
Elaboración y exhibición de la alfombra de Semana Santa en el municipio.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Ejecución de actividades culturales y festivales.

Meta:
100%

Población Beneficiada:
3,000 personas

Logro:
La Alfombra de Semana Santa es una tradición que atrajo a 3,000 personas, promoviendo la cultura y las tradiciones locales.



Unidad Administrativa:
Dirección de Cultura

Descripción de la Actividad:
Mantenimiento del Museo Casa "Caballero Águila", en marzo de 2024.

Tipo de Actividad:
Administrativa

Objetivo:
Realización de acciones para el fomento de la cultura y la conservación del patrimonio histórico tangible e intangible.

Meta:
100%

Población Beneficiada:
Ciudadanía en general

Logro:
El mantenimiento del museo asegura su preservación y mejora para futuras actividades culturales.



Unidad Administrativa:
Dirección de Cultura

Descripción de la Actividad:
Mantenimiento del Teatro Ciudad Sagrada, específicamente la colocación de una lona.

Tipo de Actividad:
Administrativa

Objetivo:
Realización de acciones para el fomento de la cultura y la conservación del patrimonio histórico tangible e intangible.

Meta:
100%

Población Beneficiada:
N/A

Logro:
El mantenimiento del teatro garantiza que el espacio esté en óptimas condiciones para futuras presentaciones culturales.



► **Línea de Acción: 3.10.5** Realizar actividades artísticas, culturales y festivales.

Unidad Administrativa:
Dirección de Cultura

Descripción de la Actividad:
Organización de eventos culturales durante los fines de semana.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Ejecución de actividades culturales y festivales.

Meta:
En proceso

Población Beneficiada:
9,400 personas

Logro:
Los eventos de fines de semana han atraído a 9,400 personas, fomentando la participación comunitaria y el disfrute de la cultura.



Unidad Administrativa:
Dirección de Cultura

Descripción de la Actividad:
Realización de talleres para el fomento de la cultura y la conservación del patrimonio histórico tangible e intangible del municipio.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Ejecución de 12 actividades culturales.

Meta:
8 actividades (66.6%)

Población Beneficiada:
509 alumnos

Logro:
A través de estos talleres, se fortaleció el conocimiento y la práctica cultural en el municipio, beneficiando directamente a 509 alumnos y promoviendo la preservación de la cultura local.



Eje 4: Territorio



Causas:

- Medio ambiente
- Ordenamiento territorial
- Desarrollo metropolitano
- Movilidad, transporte y seguridad vial
- Juntas auxiliares
- Agua potable
- Residuos sólidos
- Servicios públicos
- Inversión pública

Dependencias participantes:

- Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales
- Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible
- Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana
- Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno de San Pedro Cholula (SOSAPACH)
- Sistema Operador del Servicio de Limpia
- Secretaría del Ayuntamiento
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- Secretaría General

Objetivo general:

Fortalecer el desarrollo territorial, impulsando un equilibrio entre lo urbano y el medio ambiente bajo un enfoque sostenible, asegurando el acceso de la población a infraestructura social de calidad, bajo una visión de habitabilidad, cohesión social y preservación del entorno.

Estrategia general:

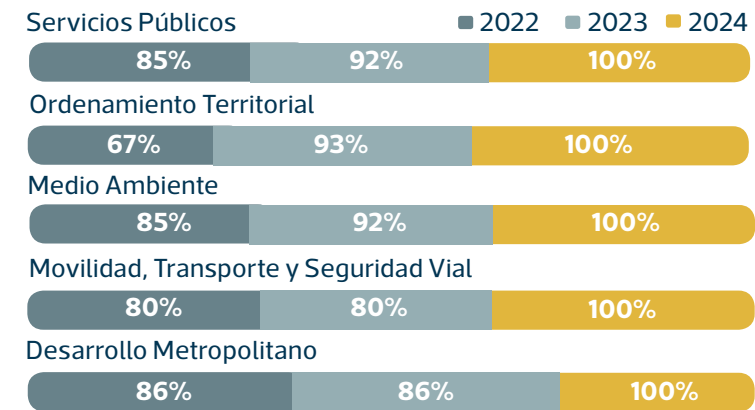
Promover el desarrollo urbano, territorial y metropolitano aprovechando la conectividad regional y la accesibilidad a los centros urbanos preservando el patrimonio natural y cultural, a fin de hacer uso racional, eficiente y equitativo de los recursos disponibles en beneficio de la sociedad.

Trabajo, familia y resultados....

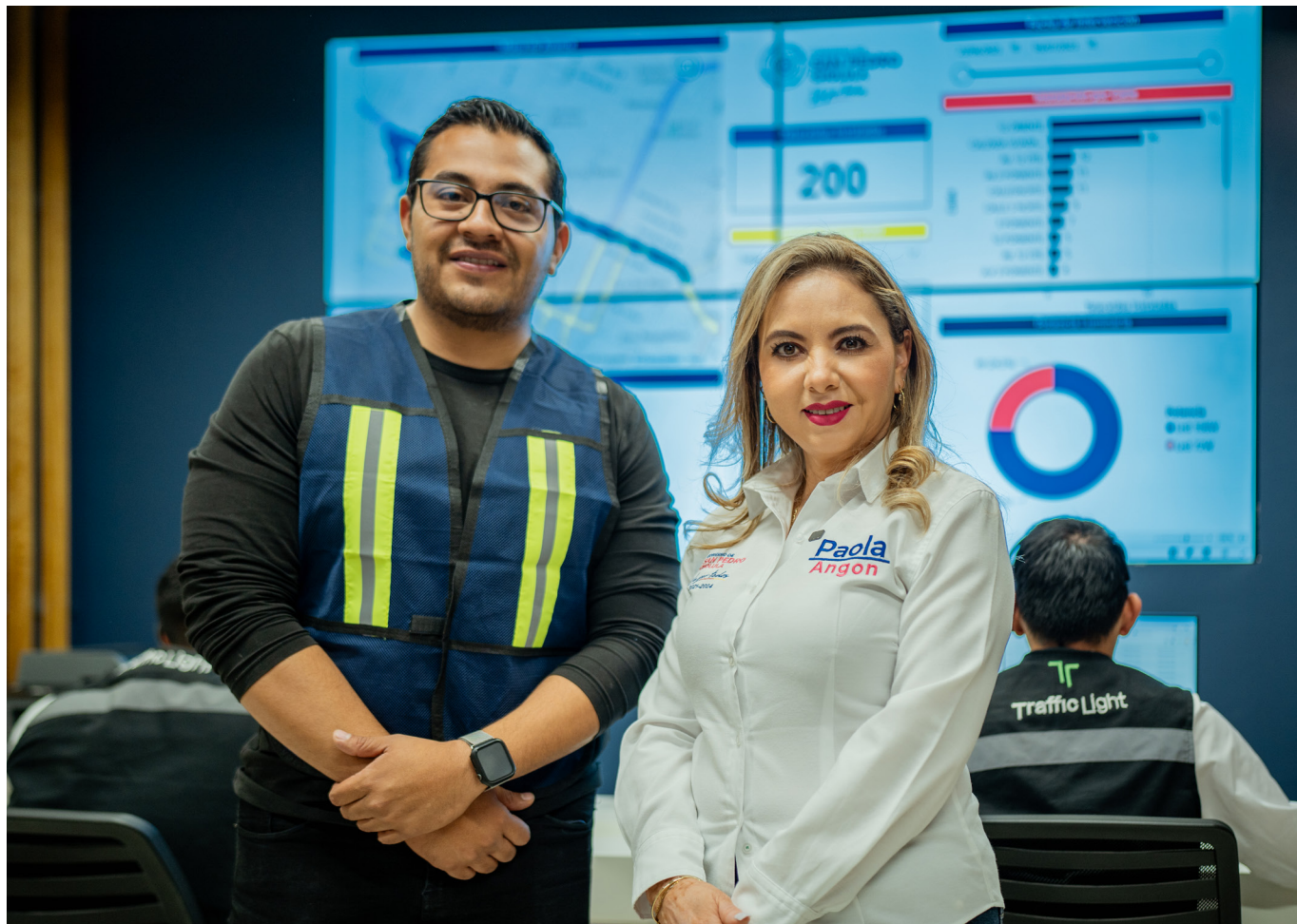


Cumplimiento del PMD:

CUMPLIMIENTO POR PROGRAMA (2022-2024)



EJE 4	PMD 2021-2024 Programa	Avance Programático a agosto 2022			Avance Programático a agosto 2023			Avance Programático a agosto 2024		
		Líneas de Acción	Atendidas	% de Cumplimiento	Líneas de Acción	Atendidas	% de Cumplimiento	Líneas de Acción	Atendidas	% de Cumplimiento
Programa 11	Servicios Públicos	26	22	85%	26	24	92.31%	26	26	100%
Programa 12	Ordenamiento Territorial	15	10	67%	15	14	93.33%	15	15	100%
Programa 13	Medio Ambiente	13	11	85%	13	12	92.31%	13	13	100%
Programa 14	Movilidad, Transporte y Seguridad Vial	10	8	80%	10	8	80.00%	10	9	90%
Programa 15	Desarrollo Metropolitano	7	6	86%	7	6	85.71%	7	7	100%
Total Cumplimiento		71	57	80%	71	64	88.73%	71	70	98.00%



Programa 11. Servicios Públicos

Dependencias y entidades que participan

- Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales
- Sistema Operador del Servicio de Limpia
- Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de San Pedro Cholula

Temáticas

- Servicios Públicos
- Residuos Sólidos
- Agua potable, alcantarillado y drenaje
- Inversión Pública

Objetivo Específico

Implementar acciones para dotar de infraestructura básica y brindar acceso total a los servicios públicos.

Estrategia Específica

Fortalecer y mejorar la infraestructura de agua potable, electricidad, drenaje sanitario y pluvial a fin de facilitar el acceso a servicios públicos de calidad.

Meta

Creación de un programa de dignificación del alumbrado público en el municipio de San Pedro Cholula.

► **Línea de Acción: 4.11.1** Instrumentar un programa de construcción, ampliación y mejoramiento de guarniciones y banquetas.



Unidad Administrativa:
Dirección de Obra Pública

Descripción de la Actividad:
Ejecutar acciones de mejora en guarniciones y banquetas a través de aplicación de pintura.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Implementar acciones para dotar de infraestructura básica y brindar acceso total a los servicios públicos.

Meta: 100%

Población Beneficiada:
102,260 personas

Logro:
Mejorar la movilidad para los ciudadanos.

► **Línea de Acción: 4.11.2** Instrumentar un programa para el rescate de espacios públicos en el municipio.



Unidad Administrativa:
Dirección de Obra Pública

Descripción de la Actividad:
Rehabilitar y mantener espacios públicos, edificios, calles, guarniciones y banquetas.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Garantizar espacios públicos seguros y accesibles para la comunidad.

Meta Alcanzada 2024:
66%

Población Beneficiada:
102,260 personas

Logro:
Mejóro la accesibilidad y la estética urbana, promoviendo un entorno seguro y agradable para la comunidad.

► **Línea de Acción: 4.11.3** Realizar pavimentaciones con criterios de beneficio social (c).



Unidad Administrativa:
Dirección de Obra Pública

Descripción de la Actividad:
Rehabilitar, mantener y/o construir pavimento en calles del municipio utilizando adocreto, concreto hidráulico y/o concreto asfáltico.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Implementar acciones para dotar de infraestructura básica y brindar acceso total a los servicios públicos.

Meta:
100%

Población Beneficiada:
8,016 personas

► **Línea de Acción: 4.11.8** Construir, ampliar, rehabilitar y/o mantener las calles.

Unidad Administrativa:
Dirección de Obra Pública

Descripción de la Actividad:
Construir, mantener y/o rehabilitar las calles del municipio.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Implementar acciones para dotar de infraestructura básica y brindar acceso total a los servicios públicos.

Población Beneficiada:
8,016 directos y 102,260 indirectos



► **Línea de Acción: 4.11.9** Construir y/o rehabilitar los edificios públicos pertenecientes al municipio.

Unidad Administrativa:
Dirección de Obra Pública

Descripción de la Actividad:
Realizar acciones de rehabilitación, mantenimiento y/o construcción en edificios públicos.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Implementar acciones para dotar de infraestructura básica y brindar acceso total a los servicios públicos.

Meta:
100%

Población Beneficiada:
102,260 personas



► **Línea de Acción: 4.11.10** Mejorar la imagen urbana mediante la iluminación arquitectónica de los monumentos históricos en la cabecera municipal.

Unidad Administrativa:
Dirección de Servicios Públicos Generales.

Descripción de la Actividad:
Se realiza la modernización, ampliación y mantenimiento del alumbrado arquitectónico y de temporada en espacios públicos.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Implementar acciones para dotar de infraestructura básica y brindar acceso total a los servicios públicos.

Meta:
88%

Población Beneficiada:
27,021 personas; 14,050 mujeres y 12,970 hombres)

Logro:
Mejora en la visibilidad y seguridad en los espacios públicos, contribuyendo a la estética y al disfrute de la comunidad.



► **Línea de Acción: 4.11.11** Ampliar las redes de drenaje pluvial en la cabecera, juntas auxiliares y barrios.

Unidad Administrativa:
Dirección de Obra Pública

Descripción de la Actividad:
Realizar el desazolve en ríos, puentes y vasos reguladores para prevenir inundaciones.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Evitar inundaciones y garantizar el flujo adecuado del agua en el municipio

Población Beneficiada:
102,260 personas

Logro:
Previno inundaciones, protegiendo a 102,260 personas y minimizando los daños a propiedades e infraestructura.



► **Línea de Acción 4.11.4** Ampliar las redes de drenaje sanitario en la cabecera, juntas auxiliares y barrios del municipio.

Unidad Administrativa:
SOSAPACH

Descripción de la Actividad:
Ejecución de obras para la sustitución de la red de alcantarillado sanitario y descargas sanitarias en Calle 5 de Mayo entre Calle Francisco I. Madero y Calle 2 Abril, en Calle 2 de Abril entre Calle 5 de Mayo y Calle Morelos y en Calle Morelos entre Calle 2 de Abril y Calle Francisco I. Madero en la localidad de Santiago Momoxpan, en el Municipio de San Pedro Cholula.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Realizar acciones para el mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y/o ampliación de los servicios públicos municipales, mejorando la infraestructura de drenaje sanitario.

Meta:
308 metros de red de drenaje 12", 249.00 metros de descargas 6" (46 descargas)

Población Beneficiada:
150 beneficiarios directos

Logro:
La sustitución de la red de alcantarillado es crucial para mejorar la infraestructura sanitaria de la zona, lo que contribuye a prevenir problemas de salud pública y mejora la calidad de vida de los residentes.



► **Línea de Acción: 4.11.12** Rehabilitar y/o ampliar el Complejo Municipal de Seguridad Ciudadana y Protección.

Unidad Administrativa:
Dirección de Obra Pública

Descripción de la Actividad:
Realizar el mantenimiento del Complejo Municipal de Seguridad Ciudadana y Protección.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Mantener en buen estado el inmueble que ocupa el Complejo de Seguridad Municipal.

Meta:
100%

Población Beneficiada:
102,260 personas

Logro:
Brindar mantenimiento al Complejo de Seguridad Municipal.



► **Línea de Acción: 4.11.13** Instrumentar un programa de mantenimiento, modernización y ampliación de alumbrado público.

Unidad Administrativa:
Dirección de Servicios Públicos Generales/
Tesorería.

Descripción de la Actividad:
Se implementa el programa de mantenimiento, modernización y ampliación del alumbrado público en diversas zonas del municipio.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Implementar acciones para dotar de infraestructura básica y brindar acceso total a los servicios públicos.

Meta:
88%

Población Beneficiada:
259,699 personas (135,043 mujeres y 124,655 hombres)

Logro:
Se ha logrado mejorar la iluminación pública, lo que contribuye a la seguridad y calidad de vida de la población beneficiada.



► **Línea de Acción: 4.11.14** Brindar mantenimiento al interior de los Panteones.

Unidad Administrativa:
Dirección de Servicios Públicos Generales.

Descripción de la Actividad:
Se realizan tareas de mantenimiento y limpieza en panteones municipales para mantener estos espacios en condiciones dignas para los visitantes.

Tipo de Actividad:
Operativa.



Objetivo:
Implementar acciones para dotar de infraestructura básica y brindar acceso total a los servicios públicos.

Meta:
88%

Población Beneficiada:
27,934 personas (14,525 mujeres y 13,408 hombres)

Logro:
Los panteones municipales se mantienen en óptimas condiciones, respetando y dignificando los espacios dedicados al descanso eterno.



► **Línea de Acción: 4.11.15** Dar mantenimiento continuo a parques, jardines y camellones.

Unidad Administrativa:
Dirección de Servicios Públicos Generales.

Descripción de la Actividad:
Se llevan a cabo acciones de mantenimiento de áreas verdes en parques, jardines, camellones, vialidades y espacios públicos, asegurando que estos espacios estén en condiciones óptimas para el disfrute de la comunidad.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Implementar acciones para dotar de infraestructura básica y brindar acceso total a los servicios públicos.

Meta:
88%

Población Beneficiada:
300,539 personas (156,539 mujeres y 144,258 hombres)

Logro:
Se ha logrado mantener en buenas condiciones los espacios públicos verdes, lo que contribuye al bienestar de la comunidad y a la conservación del medio ambiente.



► **Línea de Acción: 4.11.15** Dar mantenimiento continuo a parques, jardines y camellones.

Unidad Administrativa:
Dirección de Servicios Públicos Generales

Descripción de la Actividad:
Se llevan a cabo tareas de poda formativa y/o derribo de árboles en espacios públicos para garantizar la seguridad y el mantenimiento adecuado de estos espacios.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Implementar acciones para dotar de infraestructura básica y brindar acceso total a los servicios públicos.

Meta:
88%

Población Beneficiada:
217,642 personas (113,173 mujeres y 104,468 hombres)

Logro:
La intervención oportuna en árboles que representan un riesgo ha prevenido posibles incidentes y ha mantenido la seguridad en los espacios públicos.



► **Línea de Acción: 4.11.16** Realizar acciones de infraestructura para el abastecimiento, almacenamiento y conducción de agua en el municipio.

Unidad Administrativa:
Dirección de Obra Pública

Descripción de la Actividad:
Realizar el mantenimiento de canales, drenajes, desazolve de ríos, bocas de tormenta y vasos reguladores.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Evitar inundaciones y garantizar el flujo adecuado del agua en el municipio.

Meta:
100%

Población Beneficiada:
102,260 personas

Logro:
Brindar mantenimiento para el almacenamiento y conducción del agua.



► **Línea de Acción: 4.11.17** Realizar acciones de infraestructura social básica para la atención de población con carencias sociales.

Unidad Administrativa:
Dirección de Obra Pública

Descripción de la Actividad:
Realizar acciones que procuren la atención de población con carencias sociales.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Mejorar el estado que guarda la infraestructura social básica.

Meta:
100%

Población Beneficiada:
directos 8,016 indirectos 102,260 personas

Logro:
Mejorar las condiciones de infraestructura social básica.



► **Línea de Acción: 4.11.19** Instrumentar un programa de mantenimiento, modernización y ampliación de mobiliario urbano.

Unidad Administrativa:
Dirección de Obra Pública

Descripción de la Actividad:
Realizar acciones que procuren el mantenimiento del mobiliario urbano.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Otorgar el mantenimiento adecuado al mobiliario urbano.

Meta:
100%

Población Beneficiada:
102,260 personas

Logro:
Mejorar las condiciones del mobiliario urbano.



- **Línea de Acción: 4.11.24** Realizar convenios de colaboración con actores estratégicos.

Unidad Administrativa:
Dirección de Obra Pública

Descripción de la Actividad:
Gestionar la suscripción de convenios de colaboración en materia de obra pública.

Tipo de Actividad:
Administrativa.

Objetivo:
Celebrar convenios de colaboración que procuren la mejora en materia de infraestructura.

Meta:
100%

Población Beneficiada:
102,260 personas

Logro:
Ampliar las posibilidades de ejecución de obra a través de los convenios de colaboración.



- **Línea de Acción: 4.11.25** Fomentar la gestión de fondos ante instancias de otros órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, actores nacionales y extranjeros.

Unidad Administrativa:
Dirección de Obra Pública

Descripción de la Actividad:
Realizar acciones que permitan gestionar fondos ante las diferentes instancias de gobierno a favor de Obra Pública.

Tipo de Actividad:
Administrativa.

Objetivo:
Gestionar acciones para la ejecución y/o atención en materia de obra pública municipal.

Meta:
100%

Población Beneficiada:
102,260 personas

Logro:
Ampliar las posibilidades de ejecución de obra a través de la gestión de fondos.



► **Línea de Acción: 4.11.26** Atender las actividades administrativas y de staff.

Unidad Administrativa:

Dirección de Obra Pública

Descripción de la Actividad:

Realizar acciones administrativas que permitan atender las facultades y/o atribuciones en materia de obra pública.

Tipo de Actividad:

Administrativa.

Objetivo:

Optimizar la funcionalidad y atención en materia administrativa relacionada en temas de obra pública.

Meta:

96%

Población Beneficiada:

102,260 personas

Logro:

Transparentar el ejercicio del gasto, el cumplimiento a normativa vigente aplicable y optimización del sistema administrativo.

► **Línea de Acción: 4.11.26** Atender actividades administrativas y de staff.

Unidad Administrativa:

Dirección de Servicios Públicos Generales.

Descripción de la Actividad:

Se lleva a cabo la recepción y atención de solicitudes ciudadanas relacionadas con los servicios públicos municipales.

Tipo de Actividad:

Administrativa

Objetivo:

Implementar acciones para dotar de infraestructura básica y brindar acceso total a los servicios públicos.

Meta:

88%

Población Beneficiada:

241,615 personas (125,639 mujeres y 115,975 hombres)

Logro:

La atención efectiva a las solicitudes ciudadanas ha mejorado la satisfacción de la población y ha permitido una respuesta más eficiente a sus necesidades.

► **Línea de Acción: 4.11.20** Eficientar el proceso de recolección de residuos sólidos.

Unidad Administrativa: Organismo Operador del Servicio de Limpia

Descripción de la Actividad: Implementación de un sistema de recolección de residuos sólidos urbanos (RSU) casa por casa, abarcando todo el municipio de San Pedro Cholula. Se establecieron 24 polígonos y 27 rutas de atención con una longitud total de 764 kilómetros, que se recorren semanalmente.

Tipo de Actividad: Operativa

Objetivo: Mejorar la recolección de RSU para garantizar un servicio eficiente y sostenible, cubriendo el 100% del municipio.

Meta: 58% (7 recorridos completos)

Población Beneficiada: 138,433 habitantes (71,979 mujeres, 66,454 hombres, 64,796 niños)

Logro: Este sistema de recolección ha mejorado significativamente la limpieza y el manejo de los residuos en el municipio, contribuyendo a un ambiente más limpio y saludable para los habitantes.

Alineación al PMD: Eje 5, Programa 22, Líneas de Acción 4.11.20 y 4.11.21



► **Línea de Acción: 4.11.20** Eficientar el proceso de recolección de residuos sólidos.

Unidad Administrativa: Organismo Operador del Servicio de Limpia

Descripción de la Actividad: Implementación de un programa de barrido manual en el centro histórico, juntas auxiliares y panteones.

Tipo de Actividad: Operativa

Objetivo: Mantener la limpieza de áreas clave del municipio a través de barrido manual, complementando la recolección de RSU

Meta: 58% (7 jornadas de barrido)

Población Beneficiada: 138,433 habitantes (71,979 mujeres, 66,454 hombres, 64,796 niños)

Logro: Mejora en la limpieza de espacios públicos, lo que contribuye a un entorno más agradable y reduce el riesgo de plagas y enfermedades.



- **Línea de acción: 4.11.21** Agilizar la atención en materia de recolección de residuos sólidos a empresas, instituciones, centros comerciales y ciudadanía en general.

Unidad Administrativa:

Organismo Operador del Servicio de Limpia

Descripción de la Actividad:

Rediseño del sistema de recolección de RSU para hacerlo más eficiente, dirigido directamente a hogares, industrias, comercios e instituciones.

Tipo de Actividad:

Operativa

Objetivo:

Proveer un servicio de recolección de residuos más directo y eficiente para la ciudadanía.

Meta:

58% (7 recorridos completos)

Población Beneficiada:

138,433 habitantes (71,979 mujeres, 66,454 hombres, 64,796 niños)

Logro:

El rediseño del sistema ha permitido un servicio más organizado y accesible, mejorando la percepción de la calidad del servicio por parte de los usuarios.

Alineación al PMD:

Eje 5, Programa 22, Líneas de Acción 4.11.20 y 4.11.21



Unidad Administrativa:

Organismo Operador del Servicio de Limpia

Descripción de la Actividad:

Rediseño del sistema de recolección de RSU para hacerlo más eficiente, dirigido directamente a hogares, industrias, comercios e instituciones.

Tipo de Actividad:

Operativa

Objetivo:

Proveer un servicio de recolección de residuos más directo y eficiente para la ciudadanía.

Meta:

100% (7 recorridos completos)

Población Beneficiada:

138,433 habitantes (71,979 mujeres, 66,454 hombres, 64,796 niños)

Logro:

El rediseño del sistema ha permitido un servicio más organizado y accesible, mejorando la percepción de la calidad del servicio por parte de los usuarios.

Alineación al PMD:

Eje 5, Programa 22, Líneas de Acción 4.11.20 y 4.11.21



► **Línea de Acción: 4.11.24** Realizar convenios de colaboración con actores estratégicos.

Unidad Administrativa:

Organismo Operador del Servicio de Limpia

Descripción de la Actividad:

Realización de 2 convenios de colaboración con actores estratégicos para mejorar la disposición final de los residuos sólidos urbanos y optimizar las operaciones de limpia en San Pedro Cholula.

Tipo de Actividad:

Administrativa

Objetivo:

Establecer vínculos de colaboración con dependencias de distintos niveles de gobierno y entidades privadas para fortalecer la capacidad operativa del organismo.

Meta:

150% (3 convenios realizados)

Población Beneficiada:

138,433 habitantes (71,979 mujeres, 66,454 hombres, 64,796 niños)

Logro:

Los convenios de colaboración permiten una gestión más eficiente de los residuos sólidos, asegurando su adecuada disposición final y mejorando la calidad del servicio ofrecido a la ciudadanía.

Alineación al PMD:

Eje 5, Programa 22, Línea de Acción 4.11.26

► **Línea de Acción: 4.11.26** Atender las actividades administrativas y de staff.

Unidad Administrativa:

Organismo Operador del Servicio de Limpia

Descripción de la Actividad:

Dar seguimiento a los juicios y procedimientos legales en los que el organismo sea parte, asegurando una defensa adecuada y el cumplimiento de las obligaciones legales.

Tipo de Actividad:

Administrativa

Objetivo:

Garantizar que el organismo de limpia cumpla con todas las obligaciones legales y defienda sus intereses en los procedimientos judiciales.

Meta:

50%

Población Beneficiada:

Población en General

Logro:

El seguimiento a estos procedimientos legales protege los intereses del organismo, asegurando que se mantenga en conformidad con la ley y que se eviten sanciones o consecuencias legales negativas.

Alineación al PMD:

Eje 5, Programa 22, Línea de Acción 4.11.26



► **Línea de Acción: 4.11.26** Atender las actividades administrativas y de staff.

Unidad Administrativa:

Organismo Operador del Servicio de Limpia

Descripción de la Actividad:

Brindar atención a los requerimientos y solicitudes de autoridades federales, estatales y municipales, asegurando que el organismo cumpla con todas las normativas y regulaciones.

Tipo de Actividad:

Administrativa

Objetivo:

Atender y gestionar de manera eficiente todas las solicitudes y requerimientos provenientes de diferentes niveles de gobierno, garantizando el cumplimiento normativo del organismo.

Meta:

100% (Actividad bajo demanda)

Población Beneficiada:

Población en General

Logro:

Asegura que el organismo mantenga un nivel alto de cumplimiento regulatorio y administrativo, fortaleciendo la coordinación con diversas autoridades.

Alineación al PMD: Eje 5, Programa 22, Línea de Acción 4.11.26



► **Línea de Acción: 4.11.26** Atender las actividades administrativas y de staff.

Unidad Administrativa:

Organismo Operador del Servicio de Limpia

Descripción de la Actividad:

Elaborar instrumentos normativos que rijan el funcionamiento del organismo, asegurando que todas las operaciones se realicen bajo un marco legal sólido y actualizado.

Tipo de Actividad:

Administrativa

Objetivo:

Desarrollar y actualizar los instrumentos jurídicos necesarios para regular las operaciones del organismo, garantizando que se mantenga dentro de las normativas legales vigentes.

Meta:

100% (Actividad bajo demanda)

Población Beneficiada:

N/A

Logro:

Contribuye a la legalidad y transparencia en las operaciones del organismo, estableciendo un marco normativo claro y preciso.

Alineación al PMD:

Eje 5, Programa 22, Línea de Acción 4.11.26

► **Línea de Acción: 4.11.26** Atender las actividades administrativas y de staff.

Actividad 12:

Pago Oportuno de Percepciones del Personal

Unidad Administrativa:

Organismo Operador del Servicio de Limpia

Descripción de la Actividad:

Realizar 25 acciones para el pago oportuno de las percepciones del personal del organismo, garantizando que todos los empleados reciban su salario y beneficios de manera regular y a tiempo.

Tipo de Actividad:

Administrativa

Objetivo:

Asegurar que el personal del organismo reciba sus pagos de manera puntual, manteniendo la motivación y el rendimiento laboral.

Meta:

56% (14 pagos realizados)

Población Beneficiada:

N/A

Logro:

La puntualidad en los pagos contribuye a un ambiente de trabajo positivo y estable, promoviendo la eficiencia y satisfacción del personal.

Alineación al PMD:

Eje 5, Programa 22, Línea de Acción 4.11.26

► **Línea de Acción: 4.11.26** Atender las actividades administrativas y de staff.

Unidad Administrativa:

Organismo Operador del Servicio de Limpia

Descripción de la Actividad:

Realizar 12 acciones para la atención de las necesidades administrativas del organismo, asegurando que todos los recursos necesarios para la operación diaria estén disponibles.

Tipo de Actividad:

Administrativa

Objetivo:

Proveer al personal del organismo con los insumos y recursos administrativos necesarios para la realización de sus funciones.

Meta:

58% (7 acciones realizadas)

Población Beneficiada:

N/A

Logro:

Asegura la continuidad operativa del organismo, evitando interrupciones en los servicios debido a la falta de recursos.

Alineación al PMD:

Eje 5, Programa 22, Línea de Acción 4.11.26

► **Línea de Acción: 4.11.26** Atender las actividades administrativas y de staff.

Unidad Administrativa:

Organismo Operador del Servicio de Limpia

Descripción de la Actividad:

Elaborar 12 informes de los estados financieros del organismo, asegurando que se lleve un control financiero riguroso y transparente, y que se presenten a la Auditoría Superior del Estado.

Tipo de Actividad:

Administrativa

Objetivo:

Mantener un control financiero eficiente y transparente, asegurando que todos los informes se elaboren y presenten en tiempo y forma.

Meta:

58% (7 informes elaborados)

Población Beneficiada:

N/A

Logro:

Garantiza la transparencia y responsabilidad en la gestión financiera del organismo, cumpliendo con las normativas de auditoría.

Alineación al PMD:

Eje 5, Programa 22, Línea de Acción 4.11.26

► **Línea de Acción: 4.11.26** Atender las actividades administrativas y de staff.

Unidad Administrativa:

Organismo Operador del Servicio de Limpia

Descripción de la Actividad:

Realizar 12 acciones para la administración del recurso del periodo, para cubrir las necesidades del organismo.

Tipo de Actividad:

Administrativa

Objetivo:

Asegurar la disponibilidad de recursos para la operatividad del organismo.

Meta:

58% (7 acciones realizadas)

Población Beneficiada:

N/A

Logro:

Que el organismo cuente con el recurso necesario y suficiente para su operatividad.

Alineación al PMD:

Eje 5, Programa 22, Línea de Acción 4.11.26

► **Línea de Acción: 4.11.26** Atender las actividades administrativas y de staff.

Unidad Administrativa:

Organismo Operador del Servicio de Limpia

Descripción de la Actividad:

Realizar acciones de atención y seguimiento a los entes auditores, asegurando que el organismo cumpla con todas las auditorías y requerimientos de manera oportuna.

Tipo de Actividad:

Administrativa

Objetivo:

Atender y dar seguimiento a los procesos de auditoría a los que el organismo esté sujeto, garantizando el cumplimiento normativo y la transparencia en la gestión.

Meta:

50% (1 Realizada de 2 programadas)

Población Beneficiada:

N/A

Logro:

Facilita el proceso de auditoría, asegurando que el organismo cumpla con las normativas y regulaciones aplicables, lo que contribuye a la transparencia y confianza en su gestión.

Alineación al PMD:

Eje 5, Programa 22, Línea de Acción 4.11.26

► **Línea de Acción: 4.11.26** Atender las actividades administrativas y de staff.

Unidad Administrativa:

Organismo Operador del Servicio de Limpia

Descripción de la Actividad:

Realizar la actualización del padrón de proveedores del organismo, asegurando que la lista de proveedores esté al día y cumpla con los requisitos necesarios para su operación.

Tipo de Actividad:

Administrativa

Objetivo:

Mantener actualizado el padrón de proveedores para garantizar que el organismo cuente con opciones confiables y eficientes para la adquisición de bienes y servicios.

Meta:

50% (1 Realizada de 2 programadas)

Población Beneficiada:

N/A

Logro:

Asegura que el organismo tenga acceso a una red de proveedores confiable y que cumple con los estándares requeridos, lo que mejora la eficiencia en la adquisición de recursos.

Alineación al PMD:

Eje 5, Programa 22, Línea de Acción 4.11.26

► **Línea de Acción: 4.11.26** Atender las actividades administrativas y de staff.

Unidad Administrativa:

Organismo Operador del Servicio de Limpia

Descripción de la Actividad:

Gestionar la capacitación del personal administrativo y operativo del organismo, enfocándose en áreas clave como la igualdad de género y otros temas relevantes para el desempeño laboral.

Tipo de Actividad:

Administrativa

Objetivo:

Mejorar las competencias y habilidades del personal del organismo a través de capacitaciones, promoviendo un ambiente de trabajo inclusivo y eficiente.

Meta:

25% (Capacitación en igualdad de género realizada)

Población Beneficiada:

N/A

Logro:

Contribuye al desarrollo profesional del personal, fomentando un ambiente laboral inclusivo y equitativo, lo que a su vez mejora el desempeño general del organismo.

Alineación al PMD:

Eje 5, Programa 22, Línea de Acción 4.11.26

► **Línea de Acción: 4.11.22** Mejorar el proceso de tratamiento y disposición de residuos sólidos.

Unidad Administrativa:

Organismo Operador del Servicio de Limpia

Descripción de la Actividad:

Realizar la gestión de 12 pagos mensuales para la disposición de residuos sólidos urbanos en el relleno sanitario, asegurando la continuidad del servicio de disposición final.

Tipo de Actividad:

Administrativa

Objetivo:

Asegurar el pago oportuno de los servicios de disposición final en el relleno sanitario, garantizando que los residuos sólidos urbanos sean gestionados de manera adecuada y continua.

Meta:

58% (7 pagos realizados)

Población Beneficiada:

138,433 habitantes

Logro:

Mantiene la operación continua del servicio de disposición final de residuos, evitando interrupciones que podrían afectar la salubridad y el bienestar de la población.

Alineación al PMD:

Eje 5, Programa 22, Línea de Acción 4.11.22



► **Línea de Acción: 4.11.26** Atender las actividades administrativas y de staff.

Unidad Administrativa: Organismo Operador del Servicio de Limpia

Descripción de la Actividad:

Realizar la gestión para el suministro de los recursos materiales necesarios para la operación del organismo, asegurando que se cuente con los insumos indispensables para el desempeño eficiente de las labores de limpieza en el municipio.

Tipo de Actividad:
Administrativa

Objetivo:

Implementar un sistema administrativo y de staff eficiente para asegurar que el organismo de limpia cuente con todos los insumos necesarios, para operar de manera óptima.

Meta:

58% (7 meses de suministro gestionado)

Población Beneficiada:

N/A

Logro:

El organismo se encuentra en condiciones de operar eficientemente gracias a la gestión adecuada de los recursos materiales, lo que contribuye al mantenimiento de la limpieza y salubridad en San Pedro Cholula.

Alineación al PMD:

Eje 5, Programa 22, Línea de Acción 4.11.26

► **Línea de Acción: 4.11.26** Atender las actividades administrativas y de staff.

Unidad Administrativa:

Organismo Operador del Servicio de Limpia

Descripción de la Actividad:

Realizar 12 informes de presentación de estados de origen, ampliación de recursos y avance de la gestión financiera ante el consejo directivo para su aprobación.

Tipo de Actividad:

Administrativa

Objetivo:

Asegurar la transparencia y rendición de cuentas en la gestión financiera del organismo de limpia, mediante la presentación regular de estados financieros al consejo directivo.

Meta:

58% (7 informes presentados)

Población Beneficiada:

N/A

Logro:

La presentación de informes financieros regulares garantiza una gestión responsable y transparente, permitiendo una mejor toma de decisiones y optimización de recursos.

Alineación al PMD:

Eje 5, Programa 22, Línea de Acción 4.11.26

► **Línea de Acción 4.11.4** Ampliar las redes de drenaje sanitario en la cabecera, juntas auxiliares y barrios del municipio.

Unidad Administrativa:
SOSAPACH

Descripción de la Actividad:
Mantenimiento mediante desazolve de las redes y pozos sanitarios en la cabecera municipal y dos juntas auxiliares Santiago Momoxpan y Rafael Avila Camacho (Manantiales), incluyendo la limpieza de rejillas para prevenir Inundaciones durante el temporal de lluvias.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Realizar acciones de mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y/o ampliación de los servicios públicos municipales, asegurando la eficiencia en el drenaje sanitario.

Meta:
60% (96,000 metros lineales programados)

Población Beneficiada:
30,000 habitantes

Logro:
Se logró prevenir inundaciones y mantener el correcto funcionamiento del sistema de drenaje, mejorando la calidad de vida de los habitantes al evitar posibles riesgos sanitarios.



► **Línea de Acción 4.11.4** Ampliar las redes de drenaje sanitario en la cabecera, juntas auxiliares y barrios del municipio.

Unidad Administrativa:
SOSAPACH

Descripción de la Actividad:
Ejecución de obras para la sustitución de la red de alcantarillado sanitario y descargas sanitarias en la calle 16 Oriente, entre avenida 5 de mayo y Boulevard Forjadores.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Realizar acciones para el mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y/o ampliación de los servicios públicos municipales, mejorando la infraestructura de drenaje sanitario.

Meta:
341 metros de drenaje de 12" de diámetro, 28 descargas, 1 pozo de visita (100% avance)

Población Beneficiada:
150 beneficiarios directos

Logro:
La sustitución de la red de alcantarillado es crucial para mejorar la infraestructura sanitaria de la zona, lo que contribuye a prevenir problemas de salud pública y mejora la calidad de vida de los residentes.



► **Línea de Acción 4.11.4** Ampliar las redes de drenaje sanitario en la cabecera, juntas auxiliares y barrios del municipio.

Unidad Administrativa:
SOSAPACH

Descripción de la Actividad:
Ejecución de obras para la sustitución de la red de alcantarillado sanitario y descargas sanitarias en la calle 21 Oriente, entre avenida Miguel Alemán y calle 4 Sur.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Realizar acciones para el mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y/o ampliación de los servicios públicos municipales, mejorando la infraestructura de drenaje sanitario.

Meta:
324 metros de tubería de 12", 34 descargas sanitarias, 2 pozos de visita nuevos (65% avance)

Población Beneficiada: 200 beneficiarios directos

Logro:
La sustitución de la red de alcantarillado en esta área es esencial para evitar problemas de salud y asegurar un sistema de drenaje eficiente, mejorando la infraestructura urbana y la calidad de vida de los habitantes.



► **Línea de Acción 4.11.4** Ampliar las redes de drenaje sanitario en la cabecera, juntas auxiliares y barrios del municipio.

Unidad Administrativa:
SOSAPACH

Descripción de la Actividad:
Ejecución de obras para la Sustitución de red de alcantarillado sanitario y descargas sanitarias, en 2a Privada Alvaro Obregón, en la Localidad de Santiago Momoxpan en el municipio de San Pedro Cholula.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Realizar acciones para el mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y/o ampliación de los servicios públicos municipales, mejorando la infraestructura de drenaje sanitario.

Meta:
406.75 metros de red de drenaje 12", 162.00 metros de descargas 6" (26 descargas) En proceso

Población Beneficiada:
150 beneficiarios directos

Logro:
La sustitución de la red de alcantarillado en esta área es esencial para evitar problemas de salud y asegurar un sistema de drenaje eficiente, mejorando la infraestructura urbana y la calidad de vida de los habitantes.



► **Línea de Acción 4.11.4** Ampliar las redes de drenaje sanitario en la cabecera, juntas auxiliares y barrios del municipio.

Unidad Administrativa:
SOSAPACH

Descripción de la Actividad:
Ejecución de obras para la Sustitución de red de alcantarillado sanitario y descargas sanitarias, en calle 13 norte entre calles 2 poniente y calle Miguel Hidalgo, en el Municipio de San Pedro Cholula.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Realizar acciones para el mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y/o ampliación de los servicios públicos municipales, mejorando la infraestructura de drenaje sanitario.

Meta:
308 metros de red de drenaje 12", 249.00 metros de descargas 6" (46 descargas) En proceso

Población Beneficiada:
250 beneficiarios directos

Logro:
La sustitución de la red de alcantarillado en esta área es esencial para evitar problemas de salud y asegurar un sistema de drenaje eficiente, mejorando la infraestructura urbana y la calidad de vida de los habitantes.



► **Línea de Acción 4.11.16** Realizar acciones de infraestructura para el abastecimiento, almacenamiento y conducción de agua en el municipio.

Unidad Administrativa:
SOSAPACH

Descripción de la Actividad:
Atención a fugas en el sistema de agua potable del municipio, asegurando la reparación inmediata para evitar el desperdicio de agua y garantizar el suministro continuo.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Realizar acciones para el mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y/o ampliación de los servicios públicos municipales, asegurando la eficiencia en la distribución de agua potable.

Meta:
55% (661 fugas atendidas)

Población Beneficiada:
2,644 habitantes

Logro:
La reparación de fugas ha permitido conservar el recurso vital y asegurar el suministro continuo de agua potable a los habitantes del municipio, mejorando su calidad de vida.



► **Línea de Acción: 4.11.24** Realizar convenios de colaboración con actores estratégicos.

Unidad Administrativa:
SOSAPACH

Descripción de la Actividad:
Realización de pláticas para concientizar a la ciudadanía, especialmente a niños y niñas, sobre la importancia del cuidado del agua como recurso vital. Las actividades incluyeron sesiones lúdicas y educativas en diversas escuelas del municipio.

Tipo de Actividad:
Administrativa

Objetivo:
Fomentar la conciencia en la ciudadanía sobre la importancia de cuidar el agua, promoviendo un uso responsable y sostenible del recurso.

Meta:
83.3% (5 pláticas realizadas)

Población Beneficiada:
280 niñas y niños del municipio

Logro:
Las pláticas contribuyeron a sensibilizar a los más jóvenes sobre la importancia del uso responsable del agua, lo que puede generar un cambio de comportamiento a largo plazo en la conservación de este recurso.





Programa 12: Ordenamiento Territorial

Dependencias que participan

- Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana
- Secretaría del Ayuntamiento

Temáticas

- Ordenamiento Territorial
- Juntas Auxiliares

Objetivo Específico

Promover un desarrollo sostenible e integral del territorio para el bienestar de la población de zonas urbanas y rurales del municipio.

Estrategia Específica

Fortalecer e impulsar la actualización y seguimiento de instrumentos de planeación y desarrollo urbano en todas las escalas territoriales bajo una visión equilibrada e integral.

Meta

Actualización del Programa de Desarrollo Urbano Sustentable del municipio.

► **Línea de Acción: 4.12.2** para una gestión eficiente en materia de desarrollo urbano ordenado e imagen.

Unidad Administrativa:

Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana

Descripción de la Actividad:

creación y actualización de los permisos de Desarrollo Urbanístico en el municipio, garantizando un crecimiento ordenado y conforme a las normas vigentes.

Tipo de Actividad:

Administrativa

Objetivo:

Urbanización ordenada mediante la consolidación del marco jurídico, actualizando las disposiciones en materia de desarrollo urbano.

Meta:

4,840 permisos gestionados

Población Beneficiada:

4,840 habitantes

Logro:

La concreta gestión de permisos ha permitido mantener el control y orden en el desarrollo urbano, asegurando que todos los proyectos de construcción cumplan con los requerimientos legales y contribuyan al desarrollo sostenible del municipio.

► **Línea de Acción: 4.12.4** Generar esquemas de planeación a través de programas, diagnósticos y reglamentos del Gobierno Municipal que impulsen el desarrollo urbano, ordenamiento territorial e imagen urbana.

Unidad Administrativa:

Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana

Descripción de la Actividad:

Actualizar el Programa de Desarrollo Urbano Sustentable de San Pedro Cholula, para promover un crecimiento ordenado y sostenible del municipio.

Tipo de Actividad:

Estratégica

Objetivo:

Promover un desarrollo sostenible e integral del territorio para el bienestar de la población en zonas urbanas y rurales del municipio.

Meta:

1 Programa actualizado

Población Beneficiada:

138,433 habitantes

Logro:

La actualización del programa ha permitido establecer un marco normativo y técnico para guiar el crecimiento urbano del municipio, garantizando que este sea ordenado, sustentable y acorde con las necesidades de la población.



Programa 13: Medio Ambiente

Dependencias que participan

- Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana
- Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible

Temáticas

- Medio ambiente
- Bienestar animal

Objetivo Específico

Promover el desarrollo sustentable a fin de proteger el medio ambiente, considerando los efectos del cambio climático.

Estrategia Específica

Preservar los espacios naturales para promover la salud ambiental a través del fortalecimiento de una cultura ambiental.

Meta

Elaboración del Programa Municipal de Ordenamiento Ecológico.

► **Línea de Acción: 4.13.2** Promover acciones de fomento al cuidado medioambiental.

Unidad Administrativa:
Dirección de Ecología y Medio Ambiente

Descripción de la Actividad:
Realizar jornadas de reciclaje para incentivar la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente.

Tipo de Actividad:
Pública

Objetivo:
Fomentar la separación y reciclaje de residuos en San Pedro Cholula.

Meta:
Se realizaron 6 jornadas de reciclaje.

Población Beneficiada:
138,433 personas.

Logro:
La jornada de reciclaje logró recolectar 8 toneladas de desechos, reduciendo el impacto ambiental y promoviendo la conciencia ecológica entre los habitantes.



► **Línea de Acción: 4.13.2** Promover acciones de fomento al cuidado medioambiental.

Unidad Administrativa:
Dirección de Ecología y Medio Ambiente

Descripción de la Actividad:
Reproducir el mayor número de plantas en el vivero municipal, para reforestar áreas verdes en San Pedro Cholula.

Tipo de Actividad:
Pública

Objetivo:
Producir plantas en el vivero municipal para rehabilitar camellones, parques y áreas verdes en el municipio.

Meta:
Se realizaron 9 inventarios de plantas.

Población Beneficiada:
138,433 personas.

Logro:
La producción de plantas en el vivero municipal ha permitido la reforestación y mantenimiento de diversas áreas verdes, contribuyendo al embellecimiento y sostenibilidad ambiental del municipio.



► **Línea de Acción: 4.13.3** Fomentar la cultura de la preservación y cuidado de la fauna doméstica en coordinación con actores públicos y privados.

Unidad Administrativa:
Dirección de Ecología y Medio Ambiente

Descripción de la Actividad:
Realizar cirugías de esterilización en diferentes juntas auxiliares del municipio para evitar la sobrepoblación de animales.

Tipo de Actividad:
Pública

Objetivo:
Implementar programas de esterilización para controlar la población de animales en San Pedro Cholula.

Meta:
Se realizaron 9 jornadas de esterilización.

Población Beneficiada:
685 animales.

Logro:
Las jornadas de esterilización han contribuido significativamente a reducir la sobrepoblación de perros y gatos en el municipio, mejorando la calidad de vida de los animales y reduciendo los riesgos de enfermedades zoonóticas.



Unidad Administrativa:
Dirección de Ecología y Medio Ambiente

Descripción de la Actividad:
Llevar a cabo un registro público de nacimiento de caninos y felinos para fomentar la tenencia responsable de mascotas.

Tipo de Actividad:
Pública

Objetivo:
Fomentar la tenencia responsable de mascotas en San Pedro Cholula, mediante la emisión de actas de nacimiento.

Meta:
Se realizaron 6 reportes de jornadas de entrega de actas.

Población Beneficiada:
512 personas.

Logro:
El municipio de San Pedro Cholula se convirtió en pionero en la emisión de actas de nacimiento para mascotas, promoviendo la tenencia responsable y el control estadístico de la población animal.



► **Línea de Acción: 4.13.3** Fomentar la cultura de la preservación y cuidado de la fauna doméstica.

Unidad Administrativa:

Dirección de Ecología y Medio Ambiente

Descripción de la Actividad:

Asesorar y brindar servicio a personas que reportan maltrato animal en el municipio.

Tipo de Actividad:

Pública

Objetivo:

Brindar atención a la ciudadanía en casos de agresión de mascotas y maltrato animal.

Meta:

Se realizaron 6 reportes de atención a solicitudes ciudadanas.

Población Beneficiada:

45 personas.

Logro:

Las acciones de atención y seguimiento a denuncias de maltrato animal han fortalecido la cultura de protección y cuidado de los animales en San Pedro Cholula, promoviendo un trato más humano hacia las mascotas.

Unidad Administrativa:

Dirección de Ecología y Medio Ambiente

Descripción de la Actividad:

Implementar jornadas de vacunación antirrábica para evitar la propagación de la rabia en San Pedro Cholula.

Tipo de Actividad:

Pública

Objetivo:

Prevenir la propagación de la rabia en el municipio mediante la vacunación masiva de animales.

Meta:

Se realizaron 9 jornadas de vacunación antirrábica.

Población Beneficiada:

4,171 animales.

Logro:

Las jornadas de vacunación antirrábica han sido fundamentales para mantener el control de esta enfermedad, protegiendo tanto a los animales como a la población humana en el municipio.



► **Línea de Acción: 4.13.6** Establecer medidas de mitigación en materia ambiental.

Unidad Administrativa:

Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana

Descripción de la Actividad:

Elaboración de un Programa Municipal de Ordenamiento Ecológico para integrar políticas ambientales en el desarrollo del municipio.

Tipo de Actividad:

Estratégica

Objetivo:

Impulsar un instrumento de planeación y política ambiental municipal que permita valorar y mitigar las problemáticas ambientales en el territorio.

Meta:

Concluido

Población Beneficiada:

138,433 habitantes

Logro:

El programa permitirá establecer criterios ambientales normativos, garantizando un desarrollo sustentable y la conservación de los ecosistemas locales.

► **Línea de Acción: 4.13.6** Establecer medidas de mitigación en materia ambiental.

Unidad Administrativa:

Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana

Descripción de la Actividad:

Colaboración en la creación del Anteproyecto del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Puebla, que establece políticas ambientales para la conservación y aprovechamiento sustentable del territorio.

Tipo de Actividad:

Estratégica

Objetivo:

Establecer políticas ambientales mediante un modelo de ordenamiento ecológico que contemple la conservación, preservación, restauración y aprovechamiento sustentable del territorio estatal, en particular la región de nuestro municipio.

Meta:

1 Programa

Población Beneficiada:

No aplica (impacto a nivel estatal)

Logro:

La participación en este anteproyecto ha permitido contribuir a la definición de un marco de políticas ambientales que armonice las demandas sociales y gubernamentales, minimizando conflictos y promoviendo un desarrollo sustentable en todo el estado.

► **Línea de Acción: 4.13.7** Promover la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Unidad Administrativa:
Dirección de Ecología y Medio Ambiente

Descripción de la Actividad:
Brindar pláticas y talleres sobre la tenencia responsable de perros y gatos en escuelas de educación básica.

Tipo de Actividad:
Pública

Objetivo:
Concientizar a la ciudadanía sobre la conservación del medio ambiente y la tenencia responsable de mascotas.

Meta:
Se realizaron 6 informes de pláticas en escuelas.

Población Beneficiada:
1,125 personas.

Logro:
Las pláticas impartidas han incrementado la conciencia sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y la responsabilidad en la tenencia de mascotas, formando una ciudadanía más comprometida con estos temas.



► **Línea de Acción: 4.13.9** Incentivar acciones de reforestación.

Unidad Administrativa:
Dirección de Ecología y Medio Ambiente

Descripción de la Actividad:
Sembrar árboles en el Cerro Zapotecas para reforestar y recuperar áreas verdes.

Tipo de Actividad:
Pública

Objetivo:
Reforestar el Cerro Zapotecas y otras áreas verdes en el municipio.

Meta:
Se realizaron 4 reforestaciones.

Población Beneficiada:
138,433 personas.

Logro:
Las jornadas de reforestación han mejorado significativamente el entorno natural del Cerro Zapotecas y otras áreas verdes, fortaleciendo los ecosistemas locales y fomentando un ambiente más saludable para los habitantes.





Programa 14: Movilidad, Transporte y Seguridad Vial

Dependencias que participan

- Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana
- Secretaría de Seguridad Ciudadana

Temáticas

- Movilidad
- Transporte
- Seguridad vial

Objetivo Específico

Impulsar una movilidad urbana sustentable mejorando la estructura vial a través de una conexión integral eficiente, que permita acortar los trayectos a los principales polos de actividades generando condiciones de proximidad.

Estrategia Específica

Modernizar los sistemas de transporte para mejorar la movilidad de la población al interior y al exterior, a través de consolidar y ampliar la infraestructura de los diferentes modos de transporte mejorando su interconectividad y transitabilidad haciendo más eficiente y seguro el tránsito intermodal.

Meta

Elaboración del Programa de Movilidad Urbana Municipal.

- **Línea de Acción: 4.14.5** Impulsar esquemas de planeación, programas, diagnósticos y reglamentos del Gobierno Municipal que impulsen la movilidad urbana.

Unidad Administrativa:

Dirección de Operación y Movilidad Urbana

Descripción de la Actividad:

Elaboración de un Programa Municipal de Ordenamiento Ecológico para integrar políticas ambientales en el desarrollo del municipio.

Tipo de Actividad:

Estratégica

Objetivo:

Permitir sentar las bases para impulsar el desarrollo de una movilidad urbana sustentable, la seguridad sustentable y la seguridad vial.

Meta:

1 Programa

Población Beneficiada:

138,433 personas.

Logro:

Transformar el sistema de movilidad de la ciudad para hacerlo más sostenible y asequible, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.





Programa 15: Desarrollo Metropolitano

Dependencias que participan

- Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana

Temáticas

- Desarrollo Metropolitano

Objetivo Específico

Impulsar el desarrollo equitativo a través de ciudades compactas, interconectadas y resilientes, competitivas en el ámbito regional, a través de instrumentos metropolitanos y de planeación territorial que contemplen las dinámicas sociales y las nuevas centralidades.

Estrategia Específica

Incentivar acciones entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales a través de la planificación territorial favoreciendo un crecimiento inclusivo y sostenible, impulsando ciudades funcionales, inclusivas, accesibles y seguras en beneficio de la población.

Meta

Impulsar la participación activa de San Pedro Cholula en el marco del Acuerdo Metropolitano, en conjunto con los municipios de Amozoc, Atzompa, Ocoyucan, San Andrés Cholula, Coronango, Puebla y Cautlancingo.

- **Línea de Acción: 4.15.1** Homologar y armonizar las cartas urbanas del área metropolitana de Puebla para establecer mecanismos de atención en las zonas periféricas.

Unidad Administrativa:

Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana

Descripción de la Actividad:

Colaboración en la elaboración del Programa Metropolitano de Puebla-Tlaxcala, para promover un desarrollo urbano coordinado y equitativo en la región metropolitana.

Tipo de Actividad:

Estratégica

Objetivo:

Impulsar el desarrollo equitativo a través de ciudades compactas, interconectadas y resilientes, asegurando la competitividad regional.

Meta:

1 Programa

Población Beneficiada:

3,199,530 habitantes en la región metropolitana.

- **Línea de Acción: 4.14.5** Homologar y armonizar las cartas urbanas del área metropolitana de Puebla para establecer mecanismos de atención en las zonas periféricas.

Unidad Administrativa:

Dirección de Administración Urbanística Sustentable

Descripción de la Actividad:

Participación en la Comisión de Ordenamiento Metropolitano del Programa Metropolitano de Puebla-Tlaxcala

Tipo de Actividad:

Estratégica

Objetivo:

Impulsar el desarrollo equitativo a través de ciudades compactas, interconectadas y resilientes; competitivas en el ámbito regional, a través del instrumento metropolitano y de planeación territorial que contemplen las dinámicas sociales y las nuevas centralidades

Meta:

1 Comisión

Población Beneficiada:

3,199,530 habitantes en la región metropolitana

Logro:

implementación de mecanismos de participación que permitan la generación de consensos para la definición de una visión metropolitana de largo plazo para el territorio.

Eje 5: Gobierno



Causas:

- Mejora regulatoria
- Gobierno abierto y transparencia
- Finanzas públicas
- Combate a la corrupción
- Ciudad inteligente

Dependencias participantes:

- Sindicatura Municipal
- Regidores
- Oficina Técnica
- Secretaría del Ayuntamiento
- Tesorería Municipal
- Contraloría Municipal
- Unidad de Transparencia
- Unidad de Planeación
- Consejería Jurídica
- Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas

Objetivo General

Promover una gestión colaborativa y transparente, con altos estándares de ética pública, expedita y eficaz en la resolución de las problemáticas sociales y económicas.

Estrategia General

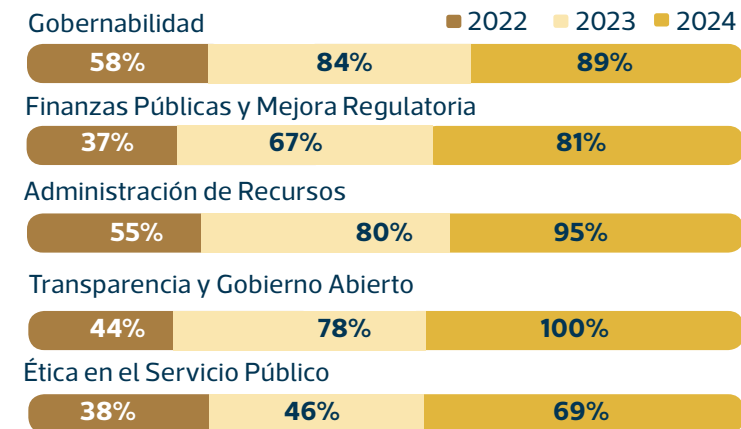
Desarrollar un esquema de gobernanza para mejorar la administración pública con la participación de la sociedad civil

Trabajo, familia y resultados....



Cumplimiento del PMD:

CUMPLIMIENTO POR PROGRAMA (2022-2024)



EJE 5	PMD 2021-2024 Programa	Avance Programático a agosto 2022			Avance Programático a agosto 2023			Avance Programático a agosto 2024		
		Líneas de Acción	Atendidas	% de Cumplimiento	Líneas de Acción	Atendidas	% de Cumplimiento	Líneas de Acción	Atendidas	% de Cumplimiento
Programa 16	Gobernabilidad	19	11	58%	19	16	84%	19	17	89%
Programa 17	Finanzas Públicas y Mejora Regulatoria	27	10	37%	27	18	67%	27	22	81%
Programa 18	Administración de Recursos	20	11	55%	20	16	80%	20	19	95%
Programa 19	Transparencia y Gobierno Abierto	9	4	44%	9	7	78%	9	9	100%
Programa 20	Ética en el Servicio Público	13	5	38%	13	6	46%	13	9	69%
Total Cumplimiento		88	41	47%	88	63	72%	88	76	87%





Programa 16: **Gobernabilidad**

Dependencias que participan

- Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas
- Secretaría del Ayuntamiento.
- Regidores
- Sindicatura
- Oficina de Presidencia
-

Temáticas

- Gobernabilidad
- Gobernanza

Objetivo Específico

Vigorizar la gobernabilidad y gobernanza a través de la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía.

Estrategia Específica

Promover una gestión colaborativa entre ciudadanos y autoridades en la resolución de los problemas públicos, estableciendo mecanismos para la eficaz canalización de las demandas ciudadanas.

Meta

Creación de una plataforma digital multipropósito para la participación ciudadana.

► **Línea de Acción: 5.16.6** Fortalecer los servicios de atención ciudadana y acercarlos a la población.

Unidad Administrativa:

16 Unidades Administrativas que conforman en H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula

Descripción de la Actividad:

Acercar los servicios que ofrece el H. Ayuntamiento a través de las Jornadas de trabajo

Tipo de Actividad:

Operativa/Administrativa

Objetivo:

Acercar los servicios municipales de las 16 Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula a los ciudadanos, facilitando trámites y atendiendo sus necesidades de manera rápida y eficaz, durante las Jornadas de Atención Ciudadana «Va por Todos».

Población beneficiada:

980 habitantes

Logro:

Se logró acercar de manera efectiva los servicios municipales a 980 habitantes durante las Jornadas de Atención Ciudadana «Va por Todos», facilitando trámites y brindando soluciones inmediatas. La iniciativa permitió una atención oportuna y eficiente, mejorando la experiencia de los ciudadanos al reducir tiempos de respuesta y canalización de solicitudes, contribuyendo al fortalecimiento de los servicios de atención del H. Ayuntamiento.



► **Línea de acción: 5.16.6** Fortalecer los servicios de atención ciudadana y acercarlos a la población.

Unidad Administrativa:

Departamento de Atención Ciudadana

Descripción de la Actividad:

Recepción y canalización de peticiones ciudadanas a las diferentes Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento para su atención oportuna, garantizando que los requerimientos de los ciudadanos sean resueltos de manera eficiente.

Tipo de Actividad:

Operativa

Objetivo:

Asegurar que las peticiones ciudadanas reciban una respuesta adecuada y oportuna por parte de las Unidades Administrativas correspondientes.

Meta:

Recepción de 531 peticiones ciudadanas hasta julio de 2024, de las cuales 220 (41%) fueron atendidas.

Población Beneficiada:

531 ciudadanos que presentaron peticiones.

Logro: Se logró atender el 78% de las peticiones, mejorando la percepción de los ciudadanos sobre la eficiencia y capacidad de respuesta del Ayuntamiento.



- **Línea de acción: 5.16.9** Implementar mecanismos de mejora continua en los servicios que recibe en materia de atención a la ciudadanía.

Unidad Administrativa:

Departamento de Atención Ciudadana

Descripción de la Actividad:

Se realizaron cursos de capacitación para el personal del H. Ayuntamiento en temas de atención ciudadana, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio que se brinda a la población.

Tipo de Actividad:

Capacitación

Objetivo:

Elevar la calidad de la atención ciudadana mediante la capacitación continua del personal del Ayuntamiento.

Meta:

Capacitación del personal del Ayuntamiento, mejorando sus habilidades para una atención más eficiente y efectiva a la ciudadanía.

Población Beneficiada:

Habitantes de San Pedro Cholula que reciben un mejor servicio gracias al personal capacitado.

Logro:

La capacitación del personal ha tenido un impacto positivo en la calidad de los servicios, reflejándose en una mayor satisfacción ciudadana y en una atención más rápida y eficiente.

- **Línea de Acción: 5.16.18** Fomentar la gestión de fondos ante instancias de otros órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, actores nacionales y extranjeros.

Unidad Administrativa:

Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas

Descripción de la Actividad:

Acercamiento y gestión con instancias de otros órdenes de gobierno y organizaciones de la sociedad civil para establecer convenios de colaboración y soluciones de conflictos.

Tipo de Actividad:

Administrativa/Operativa

Objetivo:

Elaborar actividades administrativas y gestionar convenios con actores estratégicos para fortalecer la gobernanza.

Meta:

7 convenios gestionados (2024).

Población Beneficiada:

Unidades Administrativas del Gobierno Municipal (2024).

Logro: Establecimiento de alianzas estratégicas y soluciones de conflictos, mejorando la coordinación intergubernamental.

► **Línea de Acción: 5.16.15** Instrumentar análisis geoestratégicos.

Unidad Administrativa:

Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas

Descripción de la Actividad:

Seguimiento estratégico y administrativo de conflictos políticos o sociales para prevenir y solucionar conflictos en el municipio.

Tipo de Actividad:

Administrativa/Operativa

Objetivo:

Realizar seguimientos estratégicos y administrativos de conflictos políticos o sociales para prevenir y solucionar problemas.

Meta:

6 seguimientos realizados (2024).

Población Beneficiada:

Ciudadanía en general (2024).

Logro:

Se mitigaron conflictos sociales, lo que contribuyó a la estabilidad política y social del municipio.

► **Línea de Acción: 5.16.19** Atender las actividades administrativas y de staff.

Unidad Administrativa:

Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas

Descripción de la Actividad:

Actividades administrativas y de staff para la elaboración de reportes generales y coordinación interna.

Tipo de Actividad:

Administrativa

Objetivo:

Elaborar actividades administrativas y de staff para la coordinación eficiente de la Secretaría.

Meta:

7 reportes generales elaborados (2024).

Población Beneficiada:

Unidades Administrativas del Gobierno Municipal (2024).

Logro: Mejora en la organización y eficiencia administrativa de la Secretaría.

► **Línea de Acción: 5.16.2** Impulsar la creación y conformación de comités de Participación Ciudadana

Unidad Administrativa:

Dirección de Participación Ciudadana

Descripción de la Actividad:

Realización de reuniones y recorridos para seguimiento de comités de participación ciudadana.

Tipo de Actividad:

Administrativa/Operativa

Objetivo:

Implementar nueve jornadas para fortalecer la participación ciudadana y resolver conflictos locales.

Meta:

7 recorridos realizados (2024).

Población Beneficiada:

Ciudadanía en general (2024)..

Logro:

Se fortaleció la participación ciudadana y se lograron soluciones en conflictos locales.

► **Línea de Acción: 5.16.3** Dar seguimiento a los comités de Participación Ciudadana establecidos en el municipio.

Unidad Administrativa:

Dirección de Participación Ciudadana

Descripción de la Actividad:

Implementación de una jornada mensual para fomentar la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía.

Tipo de Actividad:

Administrativa/Operativa

Objetivo:

Vigorización de la gobernabilidad y gobernanza mediante la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanos.

Meta:

7 jornadas realizadas (2024).

Población Beneficiada:

Ciudadanía en general (2024).

Logro:

Se impulsó la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la vigilancia de la administración pública.

► **Línea de Acción: 5.16.1** Desarrollar un programa de gobierno cercano a las comunidades (c).

Unidad Administrativa:

Dirección de Asuntos Políticos y Sociales

Descripción de la Actividad:

Gestión de eventos de vinculación con diferentes ámbitos de gobierno para fortalecer las relaciones interinstitucionales.

Tipo de Actividad:

Administrativa/Operativa

Objetivo:

Implementar eventos de vinculación con diferentes ámbitos de gobierno para mejorar la gobernabilidad.

Meta:

7 eventos gestionados (2024).

Población Beneficiada:

Ciudadanía en general (2024).

Logro:

Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, lo que contribuyó a una mejor gobernabilidad.

Unidad Administrativa:

Dirección de Asuntos Políticos y Sociales

Descripción de la Actividad:

Realización de gestiones y vinculación de grupos políticos, sociales y religiosos para mejorar la gobernabilidad.

Tipo de Actividad:

Administrativa/Operativa

Objetivo:

Realizar gestiones y vinculación con grupos políticos, sociales y religiosos para mejorar los mecanismos de gobierno.

Meta:

7 gestiones realizadas (2024).

Población Beneficiada:

Ciudadanía en general (2024).

Logro:

Mejora en la gobernabilidad del municipio a través de la vinculación con grupos clave.



Programa 17: Finanzas Públicas y Mejora Regulatoria

Dependencias que participan

- Secretaría de Finanzas
- Secretaría de Administración
- Unidad de Planeación
- Contraloría Municipal

Temáticas

- Finanzas Públicas
- Mejora Regulatoria
- Gestión para resultados

Objetivo Específico

Fortalecer la administración financiera del Ayuntamiento de manera responsable.

Estrategia Específica

Ejercer el gasto público de manera eficiente con base en las necesidades de la población de acuerdo con el Modelo de Gestión para Resultados.

Meta

Incrementar 3% anual la recaudación por concepto de ingresos propios.

► **Línea de Acción: 5.17.6** Crear un Consejo Consultivo Municipal de Mejora Regulatoria.

Unidad Administrativa:
Subcontraloría de Mejora Regulatoria

Descripción de la Actividad:
Instalación del Consejo de Mejora Regulatoria para fortalecer la gestión pública mediante la mejora continua.

Tipo de Actividad:
Operativa/Administrativa

Objetivo:
Promover una administración municipal que prevenga y sancione los actos de corrupción, garantizando una gestión eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos.

Logro:
Promover una Administración Municipal que prevenga y sancione los actos de corrupción, garantizando una gestión eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos.

Meta:
100%

Población Beneficiada:
Directo: Personal que conforma la estructura de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.
Indirecto: Habitantes y visitantes del Municipio de San Pedro Cholula



► **Línea de Acción: 5.17.2** Impulsar la simplificación administrativa

Unidad Administrativa:
Subcontraloría de Mejora Regulatoria

Descripción de la Actividad:
Implementación del Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE) para diagnosticar y evaluar la operación de los módulos de apertura rápida de empresas.

Tipo de Actividad:
Operativa/Administrativa

Objetivo:
Promover una administración municipal que prevenga y sancione los actos de corrupción, garantizando una gestión eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos.

Meta:
100%

Población Beneficiada:
Directo: Personal que conforma la estructura de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.
Indirecto: Habitantes y visitantes del Municipio de San Pedro Cholula

Logro:
Como resultado de los esfuerzos en conjunto con las distintas áreas administrativas, la Contraloría Municipal y la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (COMEREP) gestionaron la "Recertificación del Programa Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)" ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), actualmente el estatus de la gestión se encuentra en espera de la visita de la CONAMER a nuestro municipio para obtener la calificación y certificación de este programa. Esta recertificación beneficiará a las y los ciudadanos que deseen realizar la apertura de un comercio establecido de bajo riesgo y que midan menos de 60m2 dentro del municipio de San Pedro Cholula, facilitando la gestión de los permisos correspondientes y la resolución de estos, en un tiempo no mayor a 3 días hábiles. Cabe resaltar que, el procedimiento para la realización de estos trámites se puede gestionar a través de la Ventanilla Digital del H. Ayuntamiento; esto quiere decir que desde cualquier lugar donde se encuentre la o el ciudadano podrá realizar el trámite sin necesidad de presentarse en una oficina de gobierno.



► **Línea de Acción: 5.17.22** Poner en operación el esquema de Ventanilla Única

Unidad Administrativa:
Secretaría de Finanzas

Descripción de la Actividad:
Elaboración de informes mensuales que detallan la operación y los resultados obtenidos a través del sistema de Ventanilla Digital, el cual facilita la gestión de trámites en el municipio de San Pedro Cholula.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Lograr una gestión eficiente, transparente y responsable de las finanzas públicas en el municipio mediante el uso de la Ventanilla Digital.

Meta:
7 informes sobre la operación de la Ventanilla Digital, elaborados en 2024.

Población Beneficiada:
1,582 trámites realizados en el sistema de Ventanilla Digital en 2024, beneficiando tanto a personas físicas como a personas morales.

Logro: La Ventanilla Digital mejoró la eficiencia en la gestión de trámites municipales, facilitando el acceso de la ciudadanía a los servicios públicos y fortaleciendo la transparencia en la administración.



► **Línea de Acción: 5.17.12** Actualización del padrón catastral e inmobiliario

Unidad Administrativa:
Dirección de Predial y Catastro

Descripción de la Actividad:
Realización de dos etapas de mantenimiento al Sistema de Gestión Catastral para asegurar su correcto funcionamiento y eficiencia en la recaudación.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Incrementar la recaudación mediante el mantenimiento óptimo del Sistema de Gestión Catastral.

Meta:
2 reportes de operaciones generados en 2024.

Población Beneficiada:
(No aplica)

Logro:
Mejora en la eficiencia del sistema catastral, contribuyendo a un proceso de recaudación más efectivo.

► **Línea de Acción:** Actualización del padrón catastral e inmobiliario

Unidad Administrativa:
Dirección de Predial y Catastro

Descripción de la Actividad:
Actualización del padrón catastral e inmobiliario mediante la realización de 9 acciones específicas, con el fin de mejorar la recaudación.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Incrementar la recaudación a través de la actualización del padrón catastral e inmobiliario.

Meta:
Reportes de operaciones generados en 2024.

Población Beneficiada:
(No aplica)

Logro:
La actualización del padrón ha contribuido a una base de datos más precisa, facilitando una recaudación más eficiente.

► **Línea de Acción: 5.17.13** Instrumentar un programa de incentivos para incrementar la recaudación por concepto de ingresos propios.

Unidad Administrativa:
Dirección de Predial y Catastro

Descripción de la Actividad:
Implementación de un programa de incentivos que incluye campañas como el cobro predial anticipado, sorteos, y condonaciones para aumentar la recaudación.

Tipo de Actividad:
Operativa

Objetivo:
Incrementar la recaudación mediante un programa de incentivos financieros.

Meta:
3 reportes de operaciones generados en 2024, con la ejecución completa del programa.

Población Beneficiada:
(No aplica)

Logro:
El programa ha logrado incrementar significativamente la recaudación municipal, apoyando la estabilidad financiera del municipio.

► **Línea de Acción: 5.17.1** Instrumentar un presupuesto que defina la comunidad para la realización de obras (c).

Unidad Administrativa:

Tesorería Municipal

Descripción de la Actividad:

Proveer los recursos necesarios para que los ciudadanos participen en la asignación de obras municipales.

Tipo de Actividad:

Administrativa

Objetivo:

Facilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre la asignación de recursos para obras.

Meta:

100% de los recursos asignados según las decisiones ciudadanas.

Población Beneficiada:

Ciudadanos del municipio.

Logro:

La participación ciudadana ha mejorado la transparencia en la gestión de recursos y ha permitido la realización de obras de acuerdo con las necesidades de la comunidad.

► **Línea de Acción: 5.17.14** Implementar mecanismos integrales para mejorar la recaudación.

Unidad Administrativa:

Tesorería Municipal

Descripción de la Actividad:

Realizar ajustes y mantenimientos en los medidores de agua y otros servicios públicos.

Tipo de Actividad:

Administrativa/Operativa

Objetivo:

Asegurar el correcto funcionamiento de los medidores para una facturación precisa.

Meta:

100% de los medidores ajustados y mantenidos.

Población Beneficiada:

Ciudadanos que reciben servicios públicos.

Logro:

El mantenimiento de los medidores ha permitido una facturación precisa, evitando disputas y mejorando la recaudación.

► **Línea de Acción: 5.17.27** Atender las actividades administrativas y de staff.

Unidad Administrativa:

Tesorería Municipal

Descripción de la Actividad:

Cumplir con los pagos trimestrales de impuestos y derechos relacionados con el uso de agua.

Tipo de Actividad:

Administrativa

Objetivo:

Mantener al día las obligaciones con CONAGUA para evitar sanciones.

Meta:

100% de los pagos realizados.

Población Beneficiada:

Usuarios de los servicios municipales relacionados con el agua.

Logro:

El cumplimiento de los pagos ha garantizado la continuidad en la prestación de los servicios municipales relacionados con el agua, evitando sanciones.

► **Línea de Acción: 5.17.16** Generar los informes correspondientes al ejercicio de los recursos públicos.

Unidad Administrativa:

Tesorería Municipal

Descripción de la Actividad:

Garantizar el suministro de energía eléctrica en todas las instalaciones municipales, lo que permite el funcionamiento adecuado de los servicios básicos.

Tipo de Actividad:

Administrativa/Operativa

Objetivo:

Asegurar la continuidad en el suministro de energía eléctrica para el correcto funcionamiento de las operaciones municipales.

Meta:

100% del pago mensual del servicio eléctrico.

Población Beneficiada:

Ciudadanía que utiliza los servicios e instalaciones municipales.

Logro: Se ha garantizado el suministro de energía eléctrica, permitiendo la continuidad de los servicios públicos esenciales.

► **Línea de Acción: 5.17.16** Generar los informes correspondientes al ejercicio de los recursos públicos.

Unidad Administrativa:

Tesorería Municipal

Descripción de la Actividad:

Cubrir las comisiones bancarias generadas por las transacciones financieras del municipio.

Tipo de Actividad:

Administrativa

Objetivo:

Cumplir con las obligaciones bancarias del municipio para asegurar el funcionamiento de las cuentas y servicios financieros.

Meta:

100% del pago de las comisiones bancarias generadas durante el año.

Población Beneficiada:

Funcionarios y proveedores relacionados con las finanzas municipales.

Logro:

El pago de comisiones permitió que las cuentas del municipio operaran sin interrupciones, facilitando las operaciones financieras.

► **Línea de Acción: 5.17.16** Generar los informes correspondientes al ejercicio de los recursos públicos.

Unidad Administrativa:

Tesorería Municipal

Descripción de la Actividad:

Realizar el pago de impuestos y derechos, asegurando el cumplimiento de las obligaciones fiscales del municipio.

Tipo de Actividad:

Administrativa

Objetivo:

Mantener al día los pagos fiscales del municipio para evitar recargos y sanciones.

Meta:

100% de los pagos de impuestos y comisiones realizados.
Población Beneficiada: Funcionarios y la comunidad municipal.

Logro:

El municipio ha cumplido sus obligaciones fiscales, asegurando la estabilidad financiera y evitando sanciones.

► **Línea de Acción: 5.17.15** Mejorar los servicios y atención a la ciudadanía.

Unidad Administrativa:

Tesorería Municipal

Descripción de la Actividad:

Pagar el servicio de alumbrado público para garantizar la iluminación de calles y áreas públicas.

Tipo de Actividad:

Administrativa/Operativa

Objetivo:

Asegurar el funcionamiento continuo del alumbrado público para mejorar la seguridad y calidad de vida de los ciudadanos.

Meta:

100% del pago del servicio de alumbrado público.

Población Beneficiada:

Todos los ciudadanos del municipio.

Logro:

El alumbrado público ha mejorado la seguridad en las calles, fomentando la actividad nocturna y el bienestar general.

► **Línea de Acción: 5.17.15** Mejorar los servicios y atención a la ciudadanía.

Unidad Administrativa:

Tesorería Municipal

Descripción de la Actividad:

Controlar cajones de estacionamiento mediante una plataforma de movilidad vial geolocalizada.

Tipo de Actividad:

Administrativa/Operativa

Objetivo:

Mejorar la gestión del estacionamiento público a través de herramientas tecnológicas.

Meta:

100% de la implementación y mantenimiento de la plataforma de movilidad vial.

Población Beneficiada:

Conductores y residentes.

Logro:

La plataforma ha optimizado la gestión del estacionamiento, reduciendo la congestión y facilitando el acceso.

► **Línea de Acción: 5.17.22** Poner en operación el esquema de Ventanilla Única (c).

Unidad Administrativa:
Tesorería Municipal

Descripción de la Actividad:
Implementar y mantener el sistema Ventanilla Única, facilitando la gestión de trámites municipales.

Tipo de Actividad:
Administrativa

Objetivo:
Optimizar el acceso de los ciudadanos a los servicios municipales mediante una plataforma digital.

Meta:
100% del licenciamiento y operación del sistema.

Población Beneficiada:
Ciudadanos que realizan trámites.

Logro:
La Ventanilla Única ha facilitado los trámites, mejorando la eficiencia administrativa.



► **Línea de Acción: 5.17.13** Instrumentar un programa de incentivos para incrementar la recaudación por concepto de ingresos propios.

Unidad Administrativa:
Tesorería Municipal

Descripción de la Actividad:
Contratar servicios especializados para el cálculo y cobro del impuesto predial.

Tipo de Actividad:
Administrativa/Operativa

Objetivo:
Mejorar la precisión y eficiencia en el cobro de impuestos mediante asistencia técnica.

Meta:
100% del cálculo y cobro del impuesto predial.

Población Beneficiada:
Contribuyentes.

Logro:
La recaudación de impuestos ha sido más precisa y eficiente, aumentando los ingresos municipales.

► **Línea de Acción: 5.17.13** Instrumentar un programa de incentivos para incrementar la recaudación por concepto de ingresos propios.

Unidad Administrativa:
Tesorería Municipal

Descripción de la Actividad:
Implementar un software ERP para gestionar el cobro de contribuciones municipales.

Tipo de Actividad:
Administrativa

Objetivo:
Automatizar el proceso de cobro de contribuciones mediante un sistema ERP.

Meta:
100% de la implementación y personalización del software.

Población Beneficiada:
Contribuyentes y personal administrativo.

Logro:
El software ha mejorado la eficiencia en la recaudación y la gestión de recursos municipales.

► **Línea de Acción: 5.17.14** Implementar mecanismos integrales para mejorar la recaudación.

Unidad Administrativa:
Tesorería Municipal

Descripción de la Actividad:
Pago trimestral de las obligaciones relacionadas con el uso de agua por parte del H. Ayuntamiento.

Tipo de Actividad:
Administrativa/Operativa

Objetivo:
Cumplir con las obligaciones de pago de agua para garantizar el uso continuo del recurso en las instalaciones municipales.

Meta:
100% de los pagos trimestrales realizados en tiempo y forma.

Población Beneficiada:
Ciudadanos que utilizan los servicios municipales.

Logro:
Se ha garantizado el acceso continuo al agua en las instalaciones municipales, asegurando la operatividad de los servicios.



Programa 18: Administración de Recursos

Dependencias que participan

- Secretaría de Administración
- Secretaría del Ayuntamiento

Temáticas

- Ciudad inteligente
- Recursos humanos, materiales y tecnológicos.

Objetivo Específico

Establecer las bases institucionales y procedimientos para la correcta gestión de los recursos humanos, materiales y tecnológicos del Gobierno Municipal.

Estrategia Específica

Implementar un modelo para la optimización de los recursos humanos, materiales y tecnológicos municipales.

Meta

Digitalizar los trámites con mayor demanda ciudadana.

► **Línea de Acción: 5.18.5** Dar cumplimiento al pago de nómina del Ayuntamiento, así como al pago de prestaciones y obligaciones fiscales.

Unidad Administrativa:

Dirección de Recursos Humanos

Descripción de la Actividad:

Realización de 26 acciones de dispersión del pago de la nómina, prestaciones y obligaciones fiscales del ayuntamiento, realizadas quincenalmente.

Tipo de Actividad:

Administrativa

Objetivo:

Asegurar el pago puntual y correcto de la nómina, prestaciones y obligaciones fiscales a todos los trabajadores del Ayuntamiento.

Meta:

67% de las acciones de dispersión de nómina completadas en 2024.

Población Beneficiada:

Mujeres: 481; Hombres: 766; Total: 1,247 trabajadores en 2024.

Logro:

La dispersión quincenal de la nómina ha garantizado la estabilidad económica de los trabajadores, contribuyendo a un clima laboral positivo.

► **Línea de Acción: 5.18.4** Aplicar evaluaciones de desempeño a los servidores públicos del Ayuntamiento.

Unidad Administrativa:

Dirección de Recursos Humanos

Descripción de la Actividad:

Ejecución de dos evaluaciones de desempeño a los servidores públicos del ayuntamiento para seleccionar a los acreedores del premio al mérito.

Tipo de Actividad:

Administrativa

Objetivo:

Evaluar el desempeño de los servidores públicos para identificar a los empleados destacados y premiar su labor.

Meta:

50% de las evaluaciones de desempeño realizadas en 2024.

Población Beneficiada:

Mujeres: 5; Hombres: 10; Total: 15 servidores públicos en 2024.

Logro:

Las evaluaciones de desempeño han incentivado el compromiso de los servidores públicos, mejorando la eficiencia en el trabajo.

- ▶ **Línea de Acción: 5.18.8** Instrumentar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica con la que cuenta la administración municipal.

Unidad Administrativa:
Tesorería Municipal

Descripción de la Actividad:
Comprar refacciones y accesorios menores para el mantenimiento de los equipos de cómputo del municipio.

Tipo de Actividad:
Administrativa

Objetivo:
Mantener los equipos de cómputo en buen estado para asegurar la operatividad de las actividades administrativas.

Meta:
100% de los equipos reparados y con mantenimiento, en tiempo y forma.

Población Beneficiada:
Personal administrativo del H. Ayuntamiento.

Logro:
El mantenimiento de los equipos ha asegurado el correcto funcionamiento de los sistemas municipales.

- ▶ **Línea de Acción: 5.18.5** Dar cumplimiento al pago de nómina del Ayuntamiento, así como al pago de prestaciones y obligaciones fiscales.

Unidad Administrativa:
Tesorería Municipal

Descripción de la Actividad:
Cumplir con el pago de obligaciones derivadas de resoluciones judiciales.

Tipo de Actividad:
Administrativa

Objetivo:
Cumplir con las resoluciones judiciales para evitar sanciones adicionales.

Meta:
100% de los pagos realizados.

Población Beneficiada:
Partes involucradas en las resoluciones.

Logro:
El cumplimiento de las sentencias ha evitado recargos y sanciones adicionales, asegurando la estabilidad financiera del municipio.



Programa 19: Transparencia y Gobierno Abierto

Dependencias que participan

- Unidad de Transparencia

Temáticas

- Transparencia
- Gobierno Abierto

Objetivo Específico

Transparentar la gestión pública municipal de manera proactiva.

Estrategia Específica

Fortalecer los esquemas de transparencia activa al tiempo de incorporar nuevas prácticas y tecnologías que permitan a la Administración poner a disposición de la ciudadanía información valiosa de manera proactiva.

Meta

Conformar la Comisión Ciudadana para el Gobierno Abierto.

► **Línea de Acción: 5.19.1** Mejorar los resultados de evaluaciones externas-ciudadanas en materia de transparencia y acceso a la información

Unidad Administrativa:
Unidad de Transparencia

Descripción de la Actividad:
Atender en tiempo y forma las solicitudes de acceso a la información realizadas por la ciudadanía.

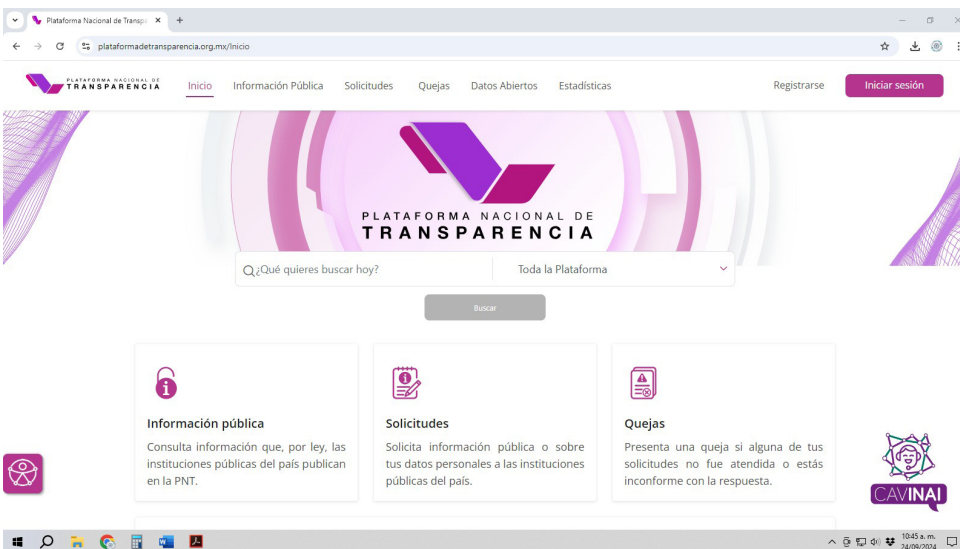
Tipo de Actividad:
Administrativa

Objetivo:
Satisfacer la pretensión de la ciudadanía a través del ejercicio de acceso a la información y así crear un vínculo de cercanía, confianza y transparencia.

Meta:
100%

Población Beneficiada:
Población en general

Logro:
se implementaron acciones puntuales para facilitar el ejercicio del acceso a la información y velar por este derecho humano. Atendiendo a 189 solicitudes, de las cuales sólo el 3.7% fueron recurridas. Lo que demuestra un alto nivel de cumplimiento y certeza jurídica.



► **Línea de Acción: 5.19.2** Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y demás normatividad.

Unidad Administrativa:
Unidad de Transparencia

Descripción de la Actividad:
Dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia que se divulgan en la Plataforma Nacional de Transparencia, asegurando que el H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula cumpla con todas las normativas correspondientes.

Tipo de Actividad:
Administrativa

Objetivo:
Asegurar que el H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula cumpla al 100% con las obligaciones en materia de transparencia que por ley le corresponden, ofreciendo asesorías a las unidades sobre el uso del sistema de obligaciones de transparencia que por ley le corresponden, con asesorías a los enlaces de transparencia y titulares de las diversas unidades administrativas sobre el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para publicar la información de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y los lineamientos Técnicos Generales.

Meta:
También de cumplimiento del 100% de la publicación de la información relativa a las obligaciones en materia de transparencia, para el ejercicio 2024. Emitido por el órgano garante (ITAIPUE).

Población Beneficiada:
Población en general en 2024.

Logro:
Se logró que toda la información que por ley debe estar publicada, se encuentre disponible de manera accesible y certera. Fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en la administración y garantizando un gobierno abierto y transparente.



- **Línea de Acción: 5.19.5** Brindar capacitaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y clasificación de la información

Unidad Administrativa:
Unidad de Transparencia

Descripción de la Actividad:
Impartir talleres de manera periódica a los titulares y enlaces de las diversas áreas del H. Ayuntamiento, para que cuenten con las herramientas y conocimientos necesarios para ofrecer a la ciudadanía información accesible y certera a través de los diversos portales digitales.

Tipo de Actividad:
Administrativa

Objetivo:
Que el H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula cuente con personal capacitado para velar por el derecho humano de acceso a la información.

Meta:
100%

Población Beneficiada:
Población en general

Logro:
Se realizaron más de 100 capacitaciones, asesorías, talleres y mesas de trabajo en materia de transparencia y acceso a la información al personal del H. Ayuntamiento, asegurando que con las herramientas, información y preparación necesarias para cumplir con las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.





Programa 20: Ética en el Servicio Público

Dependencias que participan

- Contraloría Municipal

Temáticas

- Combate a la corrupción

Objetivo Específico

Promover una Administración Municipal que prevenga y sancione los actos de corrupción, garantizando una gestión eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos.

Estrategia Específica

Establecer un modelo de gestión a través del cual se privilegie el actuar ético de los servidores públicos, incorporando la vigilancia ciudadana en las acciones de gobierno y fortaleciendo los esquemas de sanción a aquellos que infrinjan la norma.

Meta

Actualización del Código de Ética de los Servidores Públicos del municipio de San Pedro Cholula.

► **Línea de Acción: 5.20.7** Modernizar los sistemas para la presentación de las declaraciones patrimoniales”

Unidad Administrativa:

Subcontraloría de Quejas, Denuncias y Evolución Patrimonial

Descripción de la Actividad:

Capacitación y gestión de las declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos utilizando medios digitales.

Tipo de Actividad:

Administrativa

Objetivo:

Promover una administración municipal que prevenga y sancione los actos de corrupción, garantizando una gestión eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos.

Logro:

Se realizó la capacitación para la presentación de declaraciones patrimoniales a los servidores públicos, utilizando la Plataforma Digital Nacional (PDN) como medio de presentación.

Meta:

100%

Población Beneficiada:

Directo: Personal que conforma la estructura de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.
Indirecto: Habitantes y visitantes del Municipio de San Pedro Cholula



► **Línea de Acción 5.20.3:** Practicar auditorías, revisiones y evaluaciones con enfoque preventivo para fortalecer las acciones de las Dependencias y Entidades.

Unidad Administrativa:

Subcontraloría de Auditoría Gubernamental y Evaluación

Descripción de la Actividad:

Vigilancia del cumplimiento de normas sobre registro, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, usos y conservación del patrimonio municipal.

Tipo de Actividad:

Administrativa

Objetivo:

Vigilar el cumplimiento de normas y disposiciones relacionadas con el patrimonio municipal, asegurando una gestión eficiente y transparente.

Logro: Se realizó el Programa Anual de Auditoría 2024.

Meta:

100%

Población Beneficiada:

Directo: Personal que conforma la estructura de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.
Indirecto: Habitantes y visitantes del Municipio de San Pedro Cholula

► **Línea de Acción 1:** Sistema Administrativo y de Staff Implementado

Unidad Administrativa:

Tesorería Municipal

Descripción de la Actividad:

Proveer y gestionar el servicio de energía eléctrica para las operaciones del municipio, con pagos mensuales de consumo.

Tipo de Actividad:

Administrativa

Objetivo:

Garantizar la operatividad de los servicios municipales mediante el pago oportuno del suministro eléctrico.

Meta:

100% del consumo de energía eléctrica cubierto a lo largo del año 2024.

Población Beneficiada:

Toda la población que utiliza los servicios municipales.

Logro:

El pago del servicio de energía eléctrica ha permitido mantener en funcionamiento los servicios públicos esenciales, contribuyendo a la continuidad de actividades municipales y el bienestar de la población.

► **Línea de Acción: 5.20.1** Diseñar e implementar el Programa de Integridad Municipal.

Unidad Administrativa:

Contraloría Municipal

Descripción de la Actividad:

Capacitación a los servidores públicos y actualización del Código de Ética del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Tipo de Actividad:

Administrativa

Objetivo:

Promover una administración municipal que prevenga y sancione los actos de corrupción, garantizando una gestión eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos.

Logro:

Aprobación por Cabildo la actualización del Código de Ética de la Administración Pública del Municipio de San Pedro Cholula, así como la modificación a la estructura original y el nuevo reglamento de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula como acción de mejoramiento al servicio público y combate a la corrupción.

Meta:

Actualización y aplicación del Código de Ética.

Población Beneficiada:

Directo: Personal que conforma la estructura de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.
Indirecto: Habitantes y visitantes del Municipio de San Pedro Cholula.



GOBIERNO DE
**SAN PEDRO
CHOLULA**

Trabajo, familia y resultados....